

REPORTE ANUAL 2025

Homicidios en Chile

El presente informe fue elaborado por la División de Estudios, Evaluación y Análisis Avanzado de Datos, con el apoyo de las Unidades Especializadas en Crimen Organizado y Drogas, Género, Responsabilidad Penal Adolescente, y Derechos Humanos de la Fiscalía Nacional.

Septiembre 2026

Equipo Responsable:

Ana María Morales Peillard, Gerenta División de Estudios

Rodrigo Honores Cisternas, Coordinador área de estudios

Pablo Roessler Vergara, profesional División de Estudios

Polette Figueroa Bianque, profesional División de Estudios

Maite Negrete Alegría, profesional División de Estudios

Diseño editorial:

Unidad de Comunicaciones

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. METODOLOGÍA	4
4. RESULTADOS DEL ESTUDIO	8
4.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL (2020-2025)	8
4.1.1 CASOS HOMICIDIOS CONSUMADOS Y NO CONSUMADOS	8
4.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS CONSUMADOS.....	10
4.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPUTADOS POR HOMICIDIOS CONSUMADOS	15
4.4 CONTEXTO Y MEDIOS COMISIVOS EN HOMICIDIOS CONSUMADOS	21
5. HOMICIDIOS Y CRIMEN ORGANIZADO	30
6. HOMICIDIOS Y ENFOQUE DE GÉNERO	40
6.1 FEMICIDIOS	40
6.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS IMPUTADAS POR HOMICIDIOS	46
7. HOMICIDIOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	51
8. PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES.....	70

1. PRESENTACIÓN

Contar con información actualizada y validada sobre homicidios constituye un elemento fundamental para comprender este fenómeno. Por una parte, los homicidios y sus tasas constituyen uno de los parámetros utilizados habitualmente para aproximarse al estado de la criminalidad y los niveles de violencia de un país; mientras que, por otra, el análisis de sus características y de los contextos en que estos hechos ocurren contribuye a comprender el escenario criminal en el que se insertan y las transformaciones que experimentan.

En este marco el Ministerio Público ha desarrollado desde el año 2021, el Reporte Anual de Homicidios en Chile, como parte de los esfuerzos institucionales orientados a profundizar el conocimiento de este fenómeno. Este reporte y los Informes de Homicidios Consumados elaborados por el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos de la Subsecretaría de Prevención del Delito constituyen insumos complementarios para su análisis. Ambos consideran la misma información respecto a las víctimas de homicidios consumados, construida y validada interinstitucionalmente con participación del Ministerio Público, mientras que la presente serie de reportes amplía esta mirada a partir de los antecedentes disponibles en los registros institucionales.

A partir de esta base común, el presente reporte elaborado por el Ministerio Público

profundiza especialmente en la caracterización de las personas imputadas y sus características. Asimismo, incorpora análisis específicos respecto de determinados grupos de especial interés, abordando los homicidios vinculados al crimen organizado; los femicidios y la participación de mujeres como imputadas, los niños, niñas y adolescentes, tanto en calidad de víctimas como de imputados; y los homicidios cometidos bajo custodia del Estado en recintos penitenciarios.

La presente edición actualiza la información al año 2025, dando continuidad a una serie que permite observar la evolución del fenómeno y sus distintas dimensiones. Con ello, el Ministerio Público busca contribuir a la generación y difusión de evidencia que permita profundizar el conocimiento de los homicidios. La disponibilidad de información actualizada y sistematizada constituye, asimismo, un insumo para el diseño y evaluación de políticas públicas, la definición y fortalecimiento de estrategias de persecución penal y el desarrollo de nuevos análisis por parte de instituciones públicas, organismos especializados, la academia y otros actores interesados en el estudio de la criminalidad.

Ana María Morales Peillard
Gerenta de División de Estudios,
Evaluación y Análisis Avanzado de Datos
Fiscalía Nacional

2. INTRODUCCIÓN

La caracterización y análisis de los homicidios constituye un insumo fundamental para la comprensión del contexto criminal en el que el país se inserta, así como de sus sucesivas transformaciones. En este contexto, el presente informe da continuidad al trabajo desarrollado por el Ministerio Público en sus versiones anteriores, actualizando la información disponible para el año 2025 y profundizando en la caracterización del fenómeno, sus víctimas, imputados, contextos asociados, entre otras variables.

En términos generales, los datos correspondientes al año 2025 dan cuenta de una continuidad en la disminución observada durante los últimos años. En efecto y para el año 2025, se registraron 1.091 víctimas de homicidio consumado, equivalentes a una tasa de 5,4 víctimas por cada 100 mil habitantes, frente a las 1.209 víctimas y una tasa de 6,1 registrada en el año 2024. Con ello, se consolida la tendencia descendente iniciada luego del máximo alcanzado en el año 2022 (con 1.330 víctimas y una tasa de 6,8 víctimas por cada 100 mil habitantes). Así, entre dicho año y 2025, la tasa nacional acumula una reducción del 20,6%.

Junto con el seguimiento de las víctimas de homicidios, uno de los principales aportes de los informes elaborados por el Ministerio Público corresponde a la caracterización de las personas imputadas por homicidio. En este ámbito y durante el año 2025, continúa la disminución de la proporción de víctimas asociadas a imputados desconocidos iniciada luego del máximo registrado en el año 2022, pasando de un 42% en dicho año a un 31%

en el año 2025. Así también, respecto de los imputados conocidos, se mantiene un marcado predominio masculino, representando los hombres un 91% del total, mientras que, en términos etarios, un 77% se concentra entre los 18 y 49 años, con una mayor presencia del tramo de 18 a 29 años (40%).

El reporte profundiza, además, en determinadas manifestaciones del fenómeno homicida que, por sus características, exigen de un análisis específico. En materia de crimen organizado, durante el año 2025 se registra una disminución de los homicidios asociados a estos contextos: luego de representar alrededor del 17% de las víctimas entre los años 2022 a 2024, esta proporción desciende a un 10% en el último año, pasando de 199 víctimas en el año 2024 a 107 víctimas el 2025.

Desde una perspectiva de género, el informe analiza específicamente los femicidios consumados y las características de sus víctimas e imputados, junto con la participación de mujeres imputadas por homicidio. Así, al analizar la distribución porcentual de las mujeres víctimas de homicidios y femicidios consumados entre 2018 a 2025, se observan fluctuaciones a lo largo de la serie. Específicamente y para el año 2025, se advierte un aumento en la distribución de mujeres víctimas de femicidio consumado en comparación al año anterior, pasando de un 33% en el año 2024 a un 40% para el 2025.

En lo que respecta a niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumados, luego de alcanzar en el año

2024 el valor más alto de la serie con 76 víctimas, durante 2025 esta cifra disminuye a 52, equivalente a una reducción del 31,6%. Una trayectoria similar se observa entre los adolescentes imputados por homicidios consumados, cuyo número disminuye de 90 en 2024 a 68 en 2025, representando estos últimos un 7% del total de imputados por este delito.

Finalmente, en lo que respecta a los homicidios cometidos bajo custodia del Estado en recintos penitenciarios, durante el año 2025 se registraron 31 víctimas en el subsistema cerrado, frente a las 49 contabilizadas en el año 2024. No obstante, a diferencia de la tendencia

reciente observada a nivel nacional, los homicidios cometidos en estos contextos presentan una evolución fluctuante.

En su conjunto, estos antecedentes permiten avanzar hacia una comprensión más integral del fenómeno, complementando el análisis de su evolución general con la caracterización de víctimas e imputados, así como con el examen de grupos específicos. De esta manera, el informe busca aportar con evidencia que contribuya tanto a la comprensión de las transformaciones del contexto criminal como a la generación y fortalecimiento de estrategias institucionales de persecución penal.

3. METODOLOGÍA

El presente reporte constituye un estudio cuantitativo de tipo descriptivo, cuyo propósito es caracterizar el fenómeno de los delitos de homicidio en Chile al año 2025, así como su evolución en el tiempo, a partir del registro administrativo del Ministerio Público y de fuentes complementarias (como son las proyecciones de población residente en el país con base a 2017 y a 2024 del Instituto Nacional de Estadística). El estudio no busca establecer relaciones causales entre variables, sino cuantificar, describir y comparar la magnitud, distribución y composición de los casos, víctimas e imputados de homicidio, tanto a nivel nacional como territorial (fiscalía regional y comuna), y según distintas variables sociodemográficas y de contexto situacional. Asimismo, se profundiza en subanálisis fenomenológicos referidos a homicidios en contexto de crimen organizado, homicidios con enfoque de género (femicidios y mujeres imputadas), homicidios de niños, niñas y adolescentes (NNA) y homicidios cometidos bajo la custodia del Estado en recintos penitenciarios.

Levantamiento de información

En la misma línea de los informes de homicidios publicados con anterioridad por el Ministerio Público, se utilizó una metodología de levantamiento de información consistente con la empleada en las versiones anteriores de

este reporte, con el objeto de resguardar la comparabilidad de la serie histórica. Ello implicó, como primer paso, la extracción desde el Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF) de una tabla de datos con información de las relaciones en la categoría de delitos de homicidios¹ ingresadas en el año 2025. Este sistema informático registra las denuncias, investigaciones de oficio, querellas y otras formas de ingreso recibidas en cada una de las fiscalías locales del país. Cada denuncia se identifica mediante un RUC (Rol Único de Caso), y su contenido se organiza en distintos ámbitos de medición: casos, delitos, sujetos (víctima, imputado, testigo, entre otros), actividades de tramitación y relaciones, entendiendo por estas últimas el vínculo existente entre un imputado, un delito y una víctima. En dicho sentido, la tabla extraída contiene antecedentes del caso, del imputado, de la víctima y del hecho delictual.

Posteriormente, se solicitó al Servicio de Registro Civil e Identificación el envío de la información correspondiente al certificado de defunción de las víctimas registradas en el SAF, a través de su documento de identificación, complementando dicho cruce con la búsqueda manual de certificados de defunción para los casos en que no fue posible efectuarlo de forma automática. A partir de esta información se distinguió entre

¹ Se consideran como delitos constitutivos de homicidio los siguientes: Secuestro con homicidio art. 141 inc. final, apremios ilegítimos con homicidio (art. 150 e n° 1°), tortura con homicidio (art. 150 b n°1), violación con homicidio art. 372 bis, homicidio, homicidio calificado, homicidio en riña o pelea, homicidio fiscal, defensor en desempeño de funciones art. 268 ter, homicidio gendarme en desempeño de funciones art 15 a - DL 2859, infanticidio, matar a carabinero en ejercicio de sus funciones art. 416 Código de Justicia Militar, parricidio art. 390 inc.1°, homicidio simple, robo con homicidio, femicidio, lesiones graves gravísimas, causar la muerte funcionario PDI, envío de explosión, homicidio, lesión, incendio resultado muerte/lesiones.

homicidios consumados y frustrados, considerando el lapso transcurrido entre el hecho y el deceso: cuando este último se producía transcurridos más de 30 días desde la fecha de comisión del delito, el caso se clasificó como homicidio frustrado (no consumado).

Con la tabla de datos vinculada (SAF y Registro Civil) se efectuó un proceso de depuración de la información, orientado a excluir aquellos casos que no correspondían a un homicidio de carácter intencional. En dicho proceso se eliminaron, entre otros: las relaciones correspondientes a personas jurídicas; los registros de incendio con resultado de muerte, salvo aquellos con sentencia condenatoria por incendio intencional; las víctimas cuya muerte no podía atribuirse a un tercero o a un hecho intencional; las víctimas sin información registral de identidad (NN); los casos cerrados por agrupación a otra causa o con término negativo (anulación administrativa, incompetencia, sentencia absolutoria, decisión de no perseverar, suspensión condicional del procedimiento o acuerdo reparatorio); y los registros duplicados. Finalmente, la base depurada se complementó con la información del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos del Ministerio de Seguridad Pública, lo que permitió incorporar casos no identificados previamente como homicidios en el SAF, excluir casos erróneamente catalogados y enriquecer variables de contexto del delito, tales como arma utilizada y medio de comisión.

Para los capítulos temáticos del presente informe, la base así depurada se complementó con las siguientes fuentes de información:

- Base de datos de homicidios consumados que sustenta el Informe

Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile (Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio de Seguridad Pública y otras instituciones, entre ellas el Ministerio Público, 2018 a 2025), utilizada para la caracterización territorial, sociodemográfica y de contexto y medios comisivos de las víctimas de homicidios consumados.

- Validación de causas UCOD (Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas), empleada para identificar homicidios vinculados a crimen organizado.
- Base de femicidios de la Unidad Especializada en Género (UGEN), utilizada para la caracterización de los femicidios y sus imputados.
- Base de homicidios en recintos penitenciarios de la Unidad Especializada en Derechos Humanos (UEDDHH), correspondiente a víctimas del subsistema cerrado de Gendarmería de Chile.
- Estimaciones y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), utilizadas para el cálculo de tasas cada 100.000 habitantes. Las proyecciones a nivel de región y comuna corresponden a las elaboradas en base al Censo 2017 (debido a que al momento de elaborar este informe eran las únicas disponibles para dichos niveles territoriales), mientras que las proyecciones a nivel nacional corresponden a la actualización 2024; por su parte, la tasa de homicidios en recintos penitenciarios se calculó en base a la población del subsistema

cerrado reportada por Gendarmería de Chile².

Las principales unidades de análisis utilizadas fueron a nivel de víctima y de imputado, identificadas por medio de su documento de identidad. En el primer capítulo también se utilizan como unidad de análisis el caso, identificado por medio del RUC, y el delito, identificado por medio del Identificador de delito (IDDELITO).

Vale señalar que, para el análisis a nivel de víctimas, se utilizó mayoritariamente el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile al año 2025, elaborado por el Observatorio de Homicidios (Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos, 2026), con el fin de no duplicar información ya publicada. Dicho informe constituye la fuente oficial e interinstitucional para la caracterización de las víctimas de homicidios consumados en el país, en cuya elaboración participa también el Ministerio Público junto a otras instituciones del Estado, lo que garantiza la consistencia de las cifras aquí presentadas con las difundidas públicamente por dicho Observatorio. En consecuencia, los apartados de caracterización territorial, sociodemográfica y de contexto y medios comisivos de las víctimas se elaboraron en gran medida a partir de esa base de información.

Técnicas de análisis de información

El análisis de la información es de carácter estadístico descriptivo, y fue desarrollado mediante el software estadístico R, a partir de

las bases de datos depuradas señaladas en el apartado anterior.

En primer lugar, se realizó un proceso de estandarización y recodificación de variables, con el fin de homologar los distintos criterios de clasificación utilizados en cada una de las fuentes de información. En particular, se estandarizaron los rangos etarios (0 a 13, 14 a 17, 18 a 29, 30 a 39, 40 a 49, 50 a 65 y 66 años o más), la nacionalidad (chilena o extranjera, con desagregación de las nacionalidades específicas más frecuentes) y el tipo de imputado (conocido o desconocido). Asimismo, se construyeron tablas de correspondencia entre comunas y fiscalías regionales, que permitieron agregar los datos disponibles a nivel comunal en las 19 fiscalías del Ministerio Público, en virtud del principio de ejecución del delito.

Sobre esta base, el análisis descriptivo se estructuró en dos niveles. Por una parte, un análisis univariado, que da cuenta de la frecuencia absoluta y el porcentaje de casos, delitos, víctimas e imputados según cada una de las variables consideradas (por ejemplo, sexo, rango etario, nacionalidad, tipo de arma o tipología de contexto situacional), así como de su evolución a lo largo de la serie temporal disponible para cada apartado. Por otra parte, un análisis bivariado, que cruza dichas variables entre sí -y, en particular, con la dimensión territorial (fiscalía regional)-, mediante tablas de contingencia que expresan, para cada categoría, el porcentaje que representa dentro del total de la fila o columna correspondiente (por ejemplo, el porcentaje de víctimas según tipo de arma dentro de cada fiscalía regional, o según tipología de contexto situacional dentro de cada tramo etario).

² Ver en <https://www.gendarmeria.gob.cl/est_general.html>

Adicionalmente, se calcularon tasas cada 100.000 habitantes (o cada 100.000 personas del grupo de referencia, según corresponda) para las principales series de víctimas, utilizando las proyecciones de población señaladas previamente, lo que permite comparar la magnitud del fenómeno entre distintos territorios y grupos poblacionales de tamaño desigual, además de la sola frecuencia de casos. En todas las tablas y gráficos de porcentajes, se aplicó un ajuste de redondeo que garantiza que la suma de las categorías de cada distribución totalice 100%.

Los resultados del análisis descriptivo se presentan a través de visualizaciones estandarizadas, seleccionadas en función del tipo de variable y de la comparación que se busca ilustrar: gráficos de torta para representar la composición de una variable en categorías excluyentes; gráficos de barras verticales para distribuciones de frecuencia o porcentaje de una variable categórica o etaria; gráficos de barras 100% apiladas para comparar la composición interna de una variable (por ejemplo, tipo de arma) entre distintos grupos (por ejemplo, fiscalía regional, sexo o rango etario); y gráficos de barras horizontales para variables con categorías de texto extenso, como el vínculo entre víctima e imputado en los casos de femicidio.

Finalmente, y en la misma línea de lo señalado en informes anteriores, corresponde precisar que este reporte contiene un análisis basado en la información con que cuenta el Ministerio Público al momento de su elaboración, reflejando el estado del proceso investigativo de cada caso. Ello implica que parte de la información se encuentra en permanente

revisión y actualización mientras se mantienen vigentes las investigaciones respectivas, pudiendo, por tanto, ser objeto de modificación en versiones futuras del presente estudio.

no identificados como homicidios en SAF. Además, se excluyeron casos erróneamente catalogados, como cuasidelitos, hallazgo de cadáver o delitos de lesiones sin resultado de muerte, y se complementaron variables de contexto del delito, como armas utilizadas, medios de ejecución y móvil del delito, entre otras de caracterización.

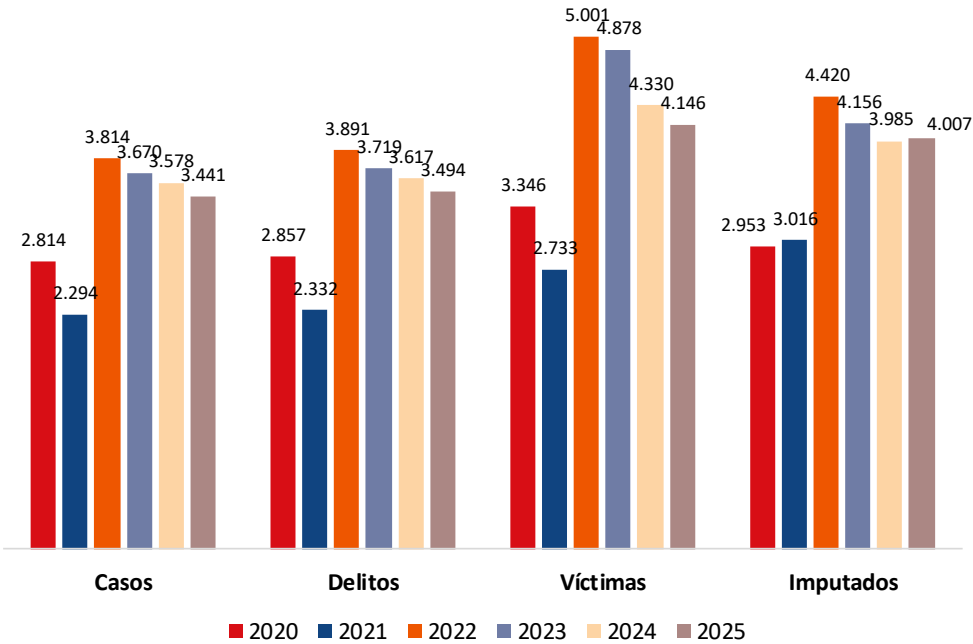
Finalmente es importante relevar que el presente reporte de homicidios, es el segundo que considera apartados especiales con subanálisis fenomenológicos, aun cuando hay fenómenos reportados respecto de los cuales se cuenta con datos sistematizados y entregados en informes anteriores, como es el caso de los femicidios y los homicidios de NNA; mientras que hay otros fenómenos como es el caso de los homicidios en contexto de crimen organizado y los homicidios acaecidos en recintos penitenciarios, que fueron levantados más recientemente con ocasión del informe de homicidios 2023. En atención a lo anterior, y a que en algunos casos se trata de análisis nuevos y otros a los cuales se ha efectuado un seguimiento más prolongado, las series de tiempo varían entre los apartados, dependiendo de la disponibilidad de información específica para su construcción. Aun así, se espera que los apartados que aquí se presentan permitan un levantamiento longitudinal en el tiempo, que permita conocer con más detalle la evolución de las distintas manifestaciones de este delito.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

4.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

4.1.1 CASOS HOMICIDIOS CONSUMADOS Y NO CONSUMADOS

Gráfico 1. Total de casos, delitos, víctimas e imputados ingresados por delitos de homicidio (2020 a 2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

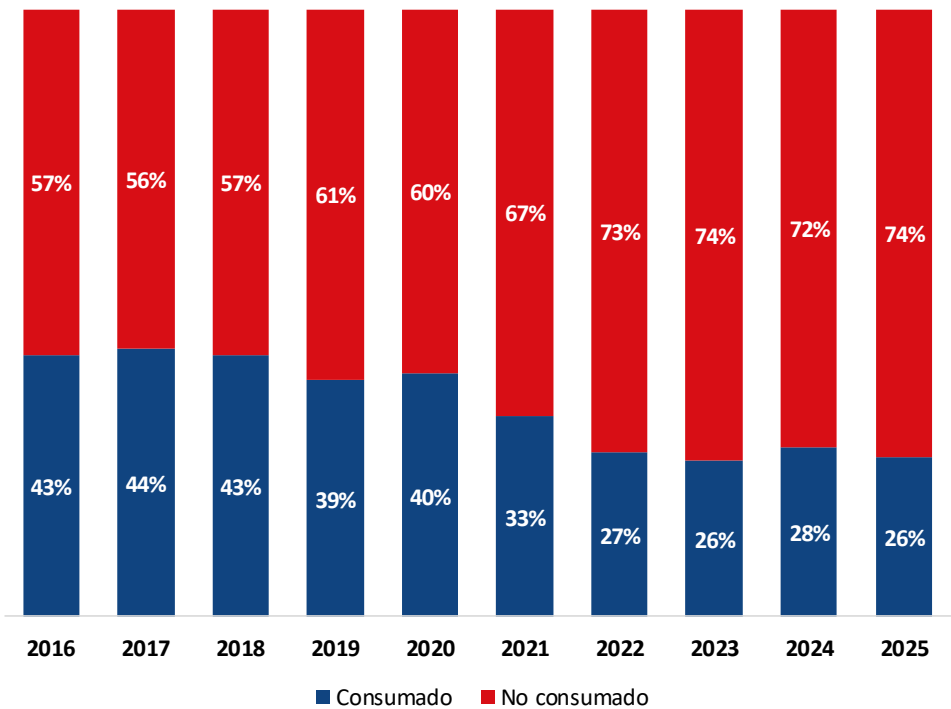
Durante el período 2020-2025 se registraron 19.611 casos con al menos un delito de homicidio, considerando todas las etapas de desarrollo del *iter criminis* (consumados, frustrados y tentados). En términos de su evolución, la tendencia a la baja observada a partir del año 2023 se mantiene durante el 2025 respecto del número de casos, delitos y

víctimas. En efecto y durante el año 2025 ingresaron 3.441 casos, lo que representa una disminución del 3,8% respecto de los 3.578 registrados el año anterior.

La excepción a esta tendencia corresponde al número de imputados, que durante 2025 registra un leve incremento respecto del año

anterior, pasando de 3.985 a 4.007, equivalente a una variación del 0,6% (Gráfico 1).

Gráfico 2. Porcentaje de víctimas de homicidio según grado de desarrollo del delito³, por año, período 2016 a 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En relación con el grado de desarrollo del delito, durante el período analizado se observa una disminución en la proporción de víctimas asociadas a homicidios consumados y, consecuentemente, un aumento de aquellas vinculadas a homicidios no consumados. Mientras en 2016 las víctimas de homicidios consumados representaban el 43% del total, en 2025 esta proporción alcanza un 26%, frente al 74% correspondiente a homicidios no consumados.

Esta variación se hace particularmente evidente a partir del año 2021, desde el cual la proporción de víctimas de homicidios consumados desciende y se mantiene, desde 2022 en adelante, en niveles cercanos al 28% o inferiores. En 2025, específicamente, dicha proporción disminuye desde un 28% a un 26% respecto del año anterior, retornando al nivel registrado en 2023.

³ Para efectos de este informe, los grados de desarrollo del delito (iter criminis) se agrupan entre consumados y no consumados.

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS CONSUMADOS

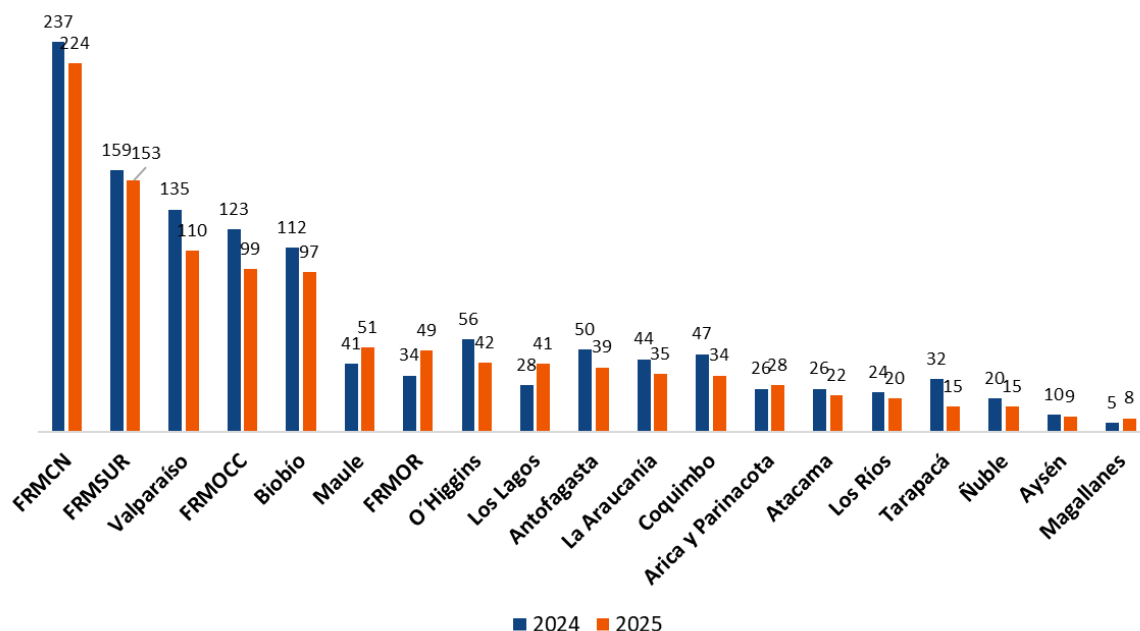
A continuación, y a modo de dar contexto al fenómeno, se presenta una caracterización de las víctimas, la cual se basa principalmente en las cifras expuestas en el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile para el año 2025 (Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos (CPHDV), 2026) elaborada por el Observatorio de Homicidios, complementada con información actualizada del Ministerio Público que no estaba contenida en dicho reporte.

Dicho informe señaló que en 2025 se registraron 1.091 víctimas de homicidios consumados en Chile, lo que corresponde a una tasa de 5,4 víctimas cada 100.000

habitantes (considerando las proyecciones de población actualizadas a partir de las proyecciones de población INE 2024). Ello evidencia una baja de 118 víctimas en relación con el año 2024, donde se registraron 1.209 y una tasa de 6,1. Esto consolida una tendencia de disminución desde 2023, luego del máximo registrado en 2022 con una tasa de 6,8 y un total de 1.330 víctimas.

De esta manera, la tasa de víctimas de homicidios consumados registra un descenso acumulado del 20,6% entre 2022 y 2025, confirmando una disminución sostenida en ese periodo.

Gráfico 3. Cantidad de víctimas de homicidios consumados por Fiscalía regional y año (2024-2025)

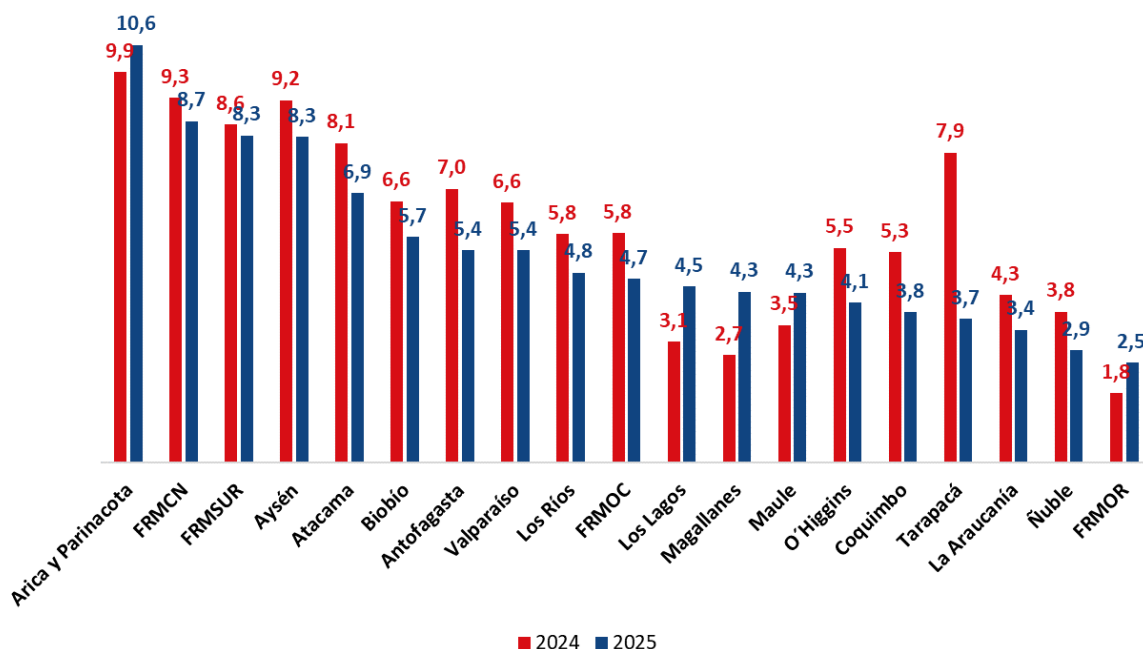


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Al analizar territorialmente la evolución de las víctimas de homicidios consumados entre los años 2024 y 2025 (Gráfico 3), se observa que la disminución registrada a nivel nacional durante el 2025 se extiende a la mayoría de las Fiscalías Regionales. En efecto, 14 de las 19 fiscalías presentan una reducción en el número de víctimas respecto de 2024, mientras que solo cinco registran aumentos.

Entre estas últimas, los mayores incrementos absolutos se observan en la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, que pasa de 34 a 49 víctimas (+15), seguida por Los Lagos, de 28 a 41 (+13), y Maule, de 41 a 51 (+10). Por su parte, las Fiscalías Regionales de Arica y Parinacota y Magallanes presentan aumentos más acotados, de 2 y 3 víctimas, respectivamente. En las restantes Fiscalías Regionales se observa una disminución respecto del año anterior.

Gráfico 4. Tasa de víctimas de homicidios consumados cada 100 mil habitantes por región (2024 – 2025)

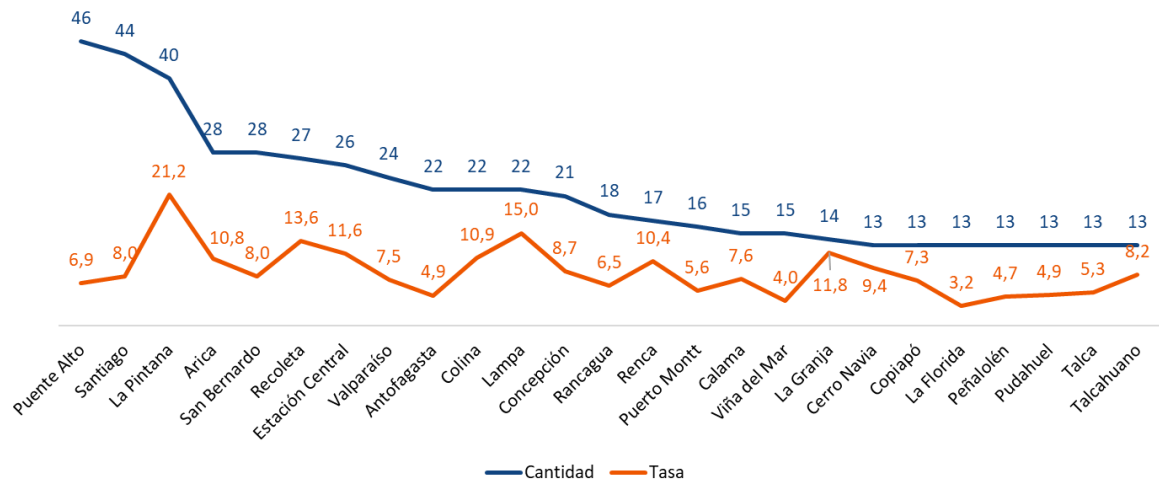


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF en conjunto con proyección de población INE con base al censo 2017

En sintonía con la disminución en el número de víctimas observada previamente, tratándose de las tasas de víctimas de homicidio consumado cada 100 mil habitantes, en la mayoría de las Fiscalías Regionales se advierte una tendencia a la baja durante el año 2025, sin perjuicio de que se observan diferencias territoriales (Gráfico 4). Así, la tasa más elevada corresponde a la Región de Arica y Parinacota, con 10,6 víctimas por 100 mil habitantes, seguida por las Fiscalías Regionales Metropolitana Centro Norte, con 8,7 y Metropolitana Sur y Aysén, ambas con 8,3.

La comparación entre las variables recientemente señaladas permite advertir que un mayor número de víctimas no necesariamente se traduce en una mayor tasa, dado que esta última considera el tamaño de la población de cada territorio. Así, por ejemplo, la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, pese a registrar el mayor aumento absoluto de víctimas respecto de 2024, pasando de 34 a 49, presenta en 2025 la tasa más baja entre las fiscalías analizadas, con 2,5 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Gráfico 5. Frecuencia y tasa de víctimas de homicidios consumados cada 100 mil habitantes, en las 25 comunas con mayor frecuencia de homicidios (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF en conjunto con proyección de población INE con base al censo 2017

Al profundizar el análisis territorial a nivel comunal, el Gráfico 5 permite observar conjuntamente la frecuencia y la tasa de víctimas de homicidios consumados en las 25 comunas que concentraron el mayor número de víctimas durante el año 2025. En términos de frecuencia, la comuna de Puente Alto registra el mayor número, con 46 víctimas, seguida por Santiago, con 44, y La Pintana, con 40. Sin embargo, al considerar estas cifras en relación con la población de cada comuna se observan diferencias relevantes: mientras Puente Alto y Santiago presentan tasas de 6,9 y 8,0 víctimas por cada 100 mil habitantes, respectivamente, La Pintana alcanza una tasa de 21,2, la más elevada entre las comunas consideradas en el gráfico.

En otro sentido y en línea con lo observado previamente a nivel regional (Gráfico 4), estos resultados muestran que la concentración de un mayor número absoluto de víctimas no necesariamente se traduce en una mayor tasa. Esta diferencia también se aprecia entre comunas que registran una misma frecuencia:

por ejemplo, las comunas de Talcahuano y La Florida contabilizan 13 víctimas durante 2025, pero presentan tasas de 8,2 y 3,2 por cada 100 mil habitantes, respectivamente. De esta forma, ambos indicadores ofrecen perspectivas complementarias para caracterizar territorialmente el fenómeno.

En cuanto al sexo, de acuerdo con el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile del año 2025, realizado por el Observatorio de Homicidios (CPHDV, 2026), 972 víctimas correspondieron a hombres, lo que representa un porcentaje del 89,1% del total, en cambio hubo 116 víctimas mujeres, lo que equivale al 10,6%. Por último, en el 0,3% restante, es decir 3 víctimas, no fue posible determinar el sexo registrado.

Esta tendencia es característica del fenómeno homicida en el país, cuestión que se ha repetido durante todo el periodo de 2020 a 2025, en el cual la concentración de hombres ha superado constantemente el 85,0% anual.

Por su parte, la proporción de víctimas de sexo femenino corresponde a la segunda más baja de la serie analizada, manteniéndose dentro del rango observado en el periodo antes mencionado.

De acuerdo con el precitado informe, la mayor proporción de víctimas se estableció en los rangos etarios de 18 a 29 años y de 30 a 39 años, lo que equivale al 29,6% y 27,2% del total de casos registrados respectivamente.

Al comparar con el año anterior, se observa una disminución en ambos tramos: el primer rango pasó de un 30,4% en 2024 a un 29,6% en 2025, mientras que el segundo descendió de un 30,2% a un 27,2% en el mismo período.

A pesar de ello, se aprecia un aumento en la proporción de víctimas de mayor edad, con un 18,3% en el grupo de 40 a 49 años y un 18,6% en el grupo de 50 años o más, cifras que se encuentran entre las más altas registradas para estos segmentos durante el período analizado (2018 a 2025).

En cuanto a niños, niñas y adolescentes, se observa una disminución durante 2025, pasando de representar un 6,3% en 2024 a un 4,8% en 2025, lo que equivale a una reducción de 76 a 52 víctimas.

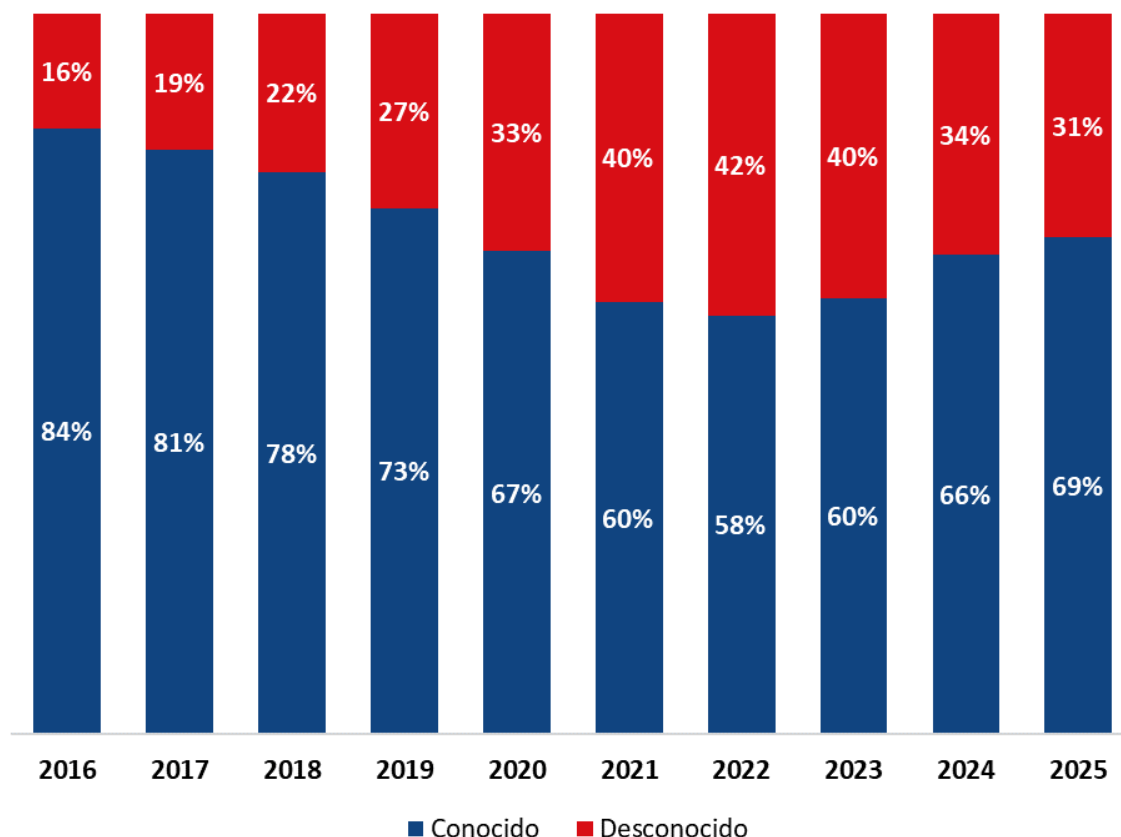
Siguiendo con información proporcionada por el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile del año 2025, y en lo que refiere a la nacionalidad, en dicho año 912 víctimas fueron de nacionalidad chilena, correspondiendo al 83,6% del total. En este mismo sentido, el 14,8% correspondió a víctimas de nacionalidad extranjera (162 víctimas). Sin embargo, la nacionalidad de 17 de estas no pudo ser determinada, respondiendo al 1,6% de los casos.

Asimismo, es posible determinar que la proporción de víctimas de nacionalidad extranjera experimentó un aumento entre los años 2022 y 2024, alcanzando el porcentaje más alto el año 2024, el cual conforma el 18,3% de las víctimas, cifra que en 2025 se ve disminuida en 3,5 puntos porcentuales. A su vez, se puede observar que en el año 2020 el porcentaje de víctimas de nacionalidad extranjera fue significativamente menor, correspondiendo únicamente al 5,6% del total de víctimas.

Por otra parte, el porcentaje de víctimas de nacionalidad chilena registra un leve aumento en comparación a los años anteriores, sin embargo, se mantiene dentro del rango observado en el desde el año 2021.

4.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPUTADOS POR HOMICIDIOS CONSUMADOS

Gráfico 6. Porcentaje de víctimas por tipo de imputado (conocido o desconocido) de homicidios consumados por año (2016 a 2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

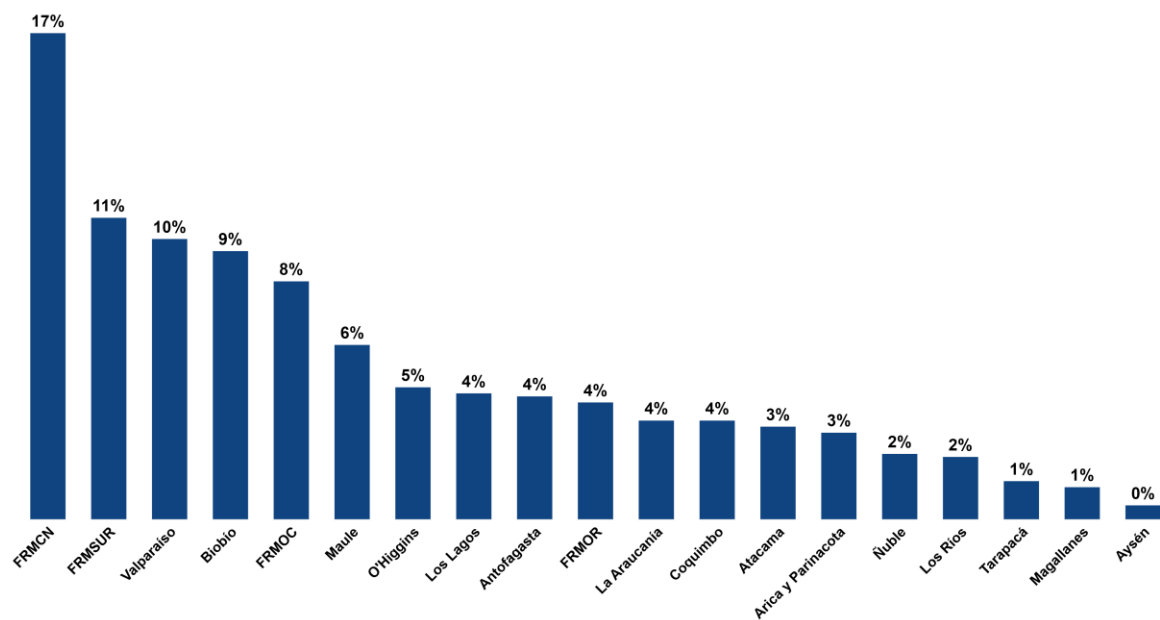
En relación con el porcentaje de víctimas de homicidio consumado según tipo de imputado, conocido o desconocido, durante el período analizado se observan dos tendencias diferenciadas. Entre 2016 y 2022, la proporción de víctimas asociadas a imputados desconocido experimentó un aumento sostenido, pasando de un 16% el año 2016 a un 42% para el año 2022, correspondiente al nivel más alto durante toda la serie. A partir de entonces, esta

tendencia se revierte, registrándose una disminución sostenida de víctimas asociadas a imputados desconocido, durante los tres últimos años de la serie, alcanzando un 31% el año 2025, lo que representa una reducción acumulada de 11 puntos porcentuales respecto del 2022.

En particular, durante el último año, la proporción de víctimas asociadas a

imputados desconocidos disminuyó desde un 34% en 2024 a un 31% en 2025.

Gráfico 7. Distribución de imputados conocidos de homicidios consumados por Fiscalía regional (2025)



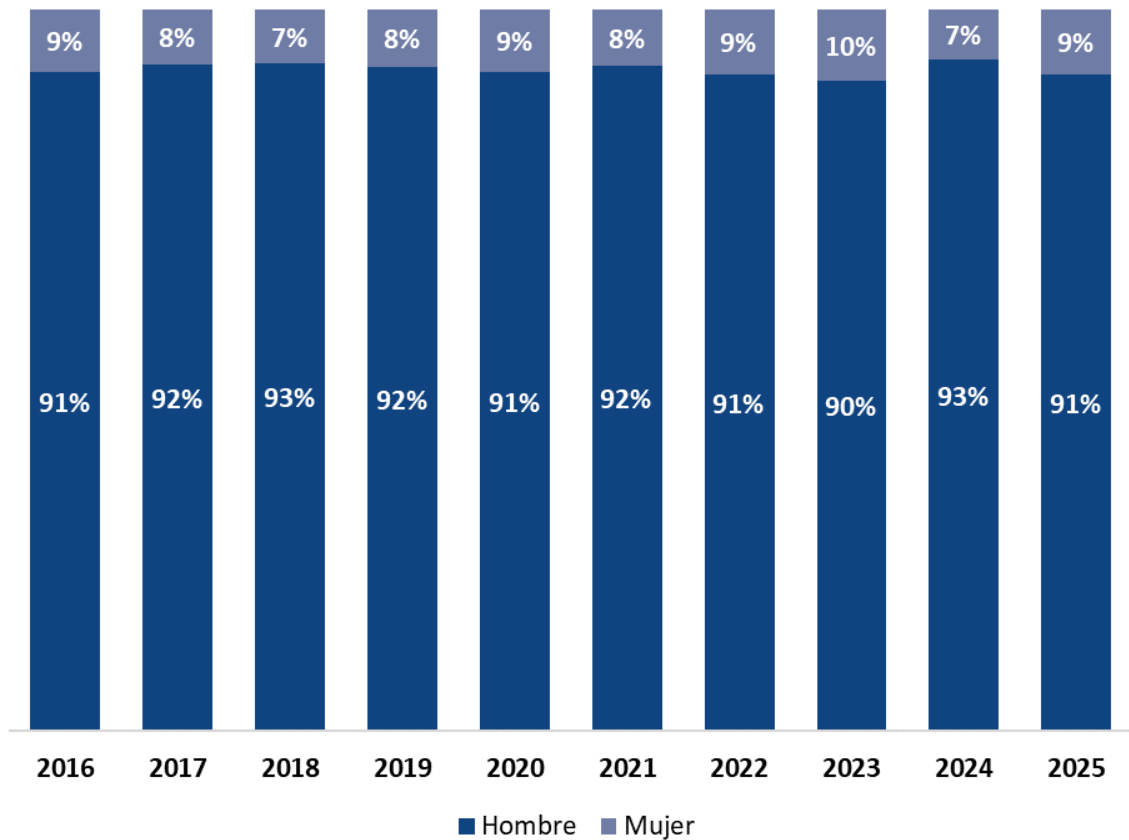
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

El Gráfico 7 presenta la distribución territorial de los imputados conocidos asociados a homicidios consumados durante el año 2025, mostrando qué proporción del total nacional de imputados conocidos se concentra en cada Fiscalía Regional. En este sentido, la mayor proporción se registra en la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, que concentra un 17% del total, seguida por las Fiscalías Regionales Metropolitana Sur (11%), Valparaíso (10%) y Biobío (9%). En conjunto, estas cuatro Fiscalías Regionales concentran

el 47% de los imputados conocidos registrados durante el año.

La distribución observada da cuenta de diferencias relevantes en la concentración territorial de los imputados conocidos, las que deben ser comprendidas en el contexto de los distintos volúmenes de homicidios registrados en los respectivos territorios.

Gráfico 8. Distribución de imputados conocidos de homicidios consumados por sexo (2016 a 2025)

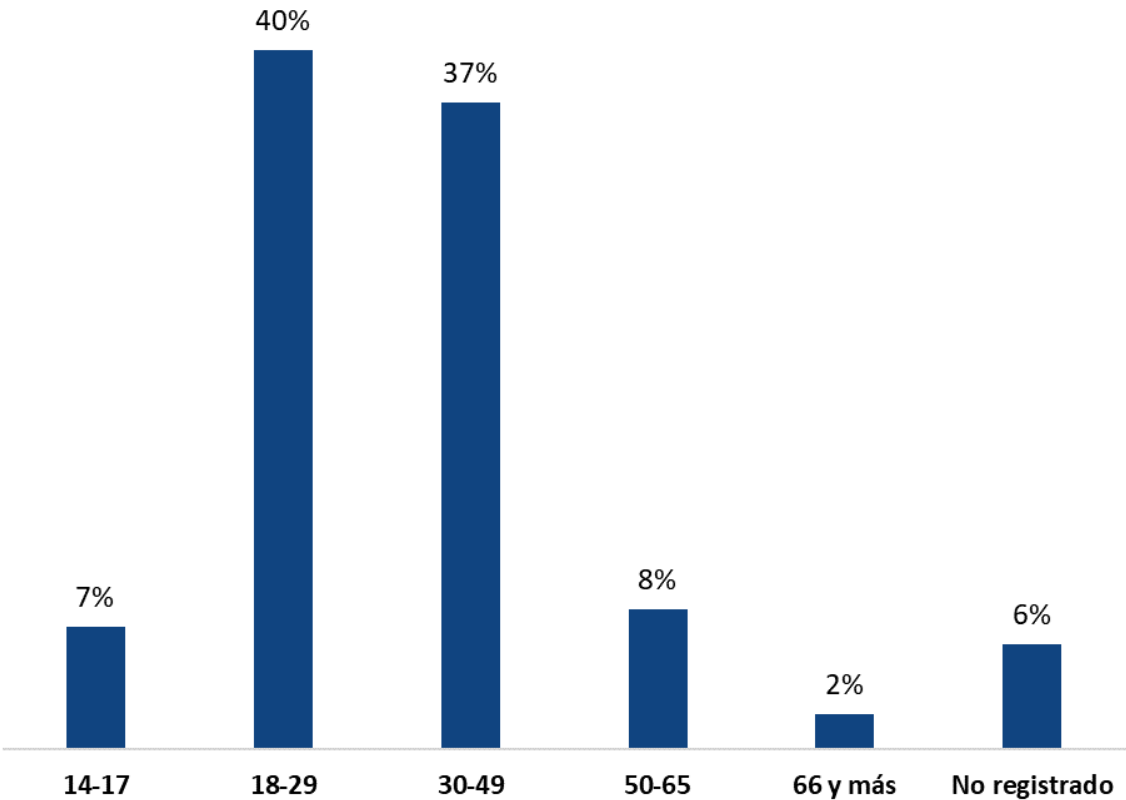


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En relación con la distribución por sexo de los imputados conocidos asociados a homicidios consumados, se observa una composición marcadamente estable durante todo el período analizado. Los hombres concentran entre el 90% y 93% de los imputados conocidos en cada uno de los años de la serie, mientras que la proporción de mujeres fluctúa entre un 7% y un 10%.

Esta estabilidad se mantiene durante el año 2025, en que los hombres representan el 91% de los imputados conocidos y las mujeres el 9%, proporciones idénticas a las registradas al inicio de la serie (2016). De esta manera, no se advierten cambios relevantes en la composición por sexo de los imputados conocidos durante el período 2016-2025.

Gráfico 9. Distribución de imputados conocidos de homicidios consumados por rango etario (2025)



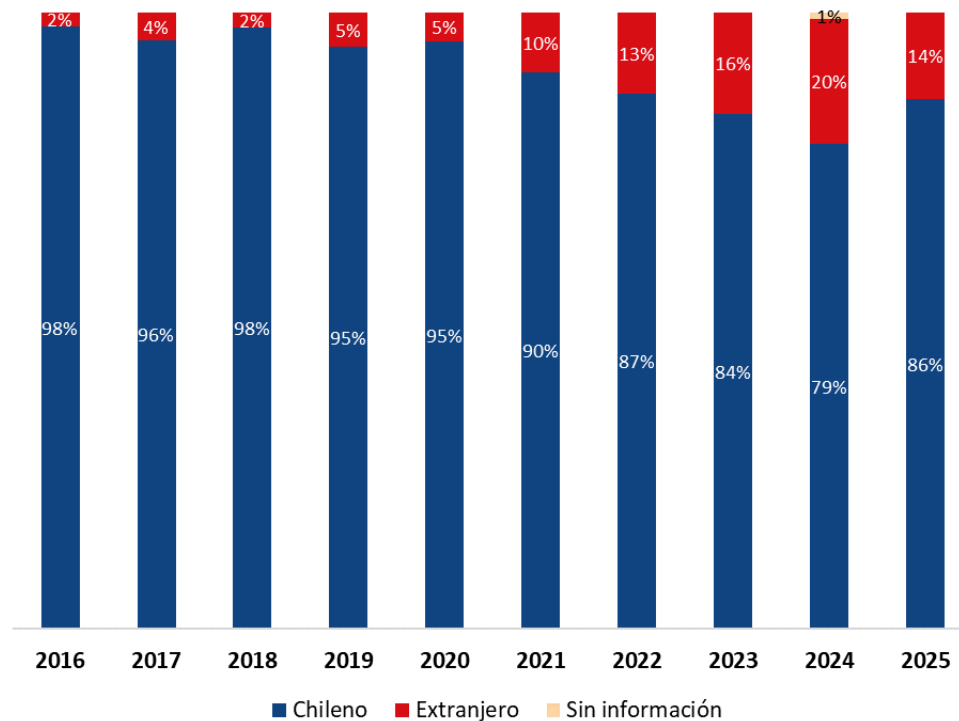
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Respecto de la distribución etaria de los imputados conocidos asociados a homicidios consumados durante el año 2025, se advierte una concentración en los tramos comprendidos entre los 18 y 49 años. En particular, el grupo de 18 a 29 años representa la mayor proporción, con un 40% del total, seguido por el tramo de 30 a 49 años, con un 37%. En conjunto, ambos

grupos concentran el 77% de los imputados conocidos registrados durante el año.

En contraste, los restantes rangos etarios presentan una participación menor representando los adolescentes de 14 a 17 años un 7%, las personas de 50 a 65 años un 8% y aquellas de 66 años o más un 2%.

Gráfico 10. Distribución de imputados conocidos de homicidios consumados según nacionalidad⁴ (2016 a 2025)



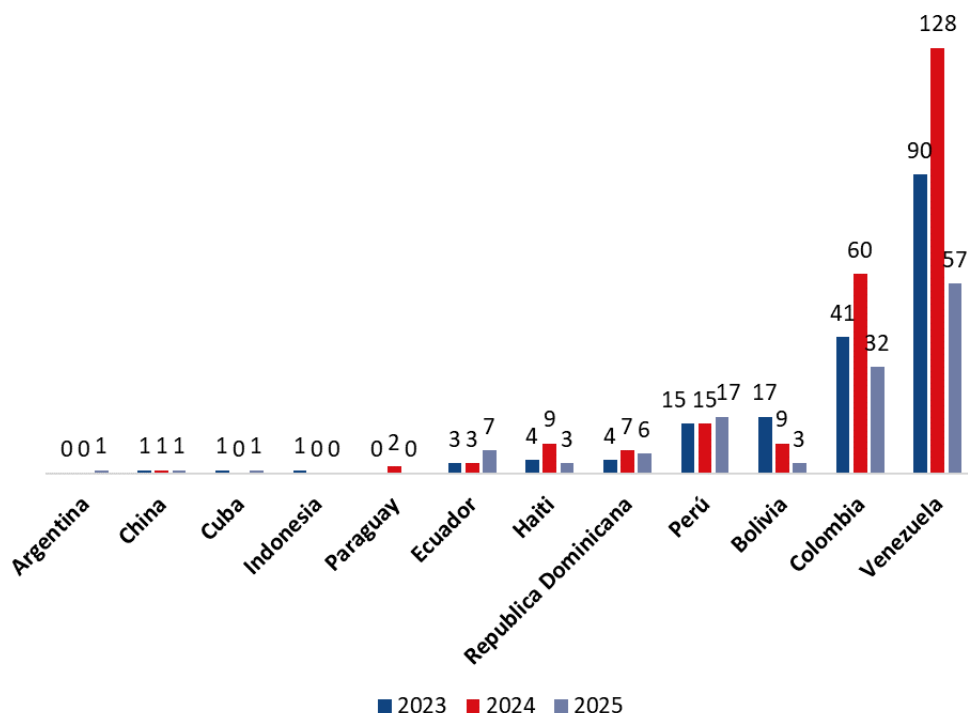
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Tratándose de la nacionalidad de los imputados conocidos asociados a homicidios consumados, durante todo el período analizado se observa un predominio de imputados de nacionalidad chilena. No obstante, la proporción correspondiente a imputados extranjeros presenta un aumento durante la serie, que se intensifica a partir del año 2021, pasando de un 10% en dicho año para alcanzar su nivel más alto en 2024, con un 20%.

Esta tendencia se interrumpe durante el año 2025, en que la proporción de imputados extranjeros conocidos disminuye a un 14%, esto es, 6 puntos porcentuales respecto del año anterior. Esta variación será examinada con mayor detalle a continuación, a partir de la nacionalidad específica de los imputados extranjeros.

⁴ Chileno o extranjero.

Gráfico 11. Cantidad de imputados conocidos de homicidios consumados extranjeros según nacionalidad específica (período 2023 a 2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Al desagregar la nacionalidad específica de imputados extranjeros conocidos asociados a homicidios consumados, se observa que las nacionalidades venezolana y colombiana concentran los mayores volúmenes durante los tres años analizados. Asimismo, el incremento de imputados extranjeros registrado en 2024 se explica principalmente por el aumento de imputados de nacionalidad venezolana, que pasan de 90 en 2023 a 128 en 2024, y, en menor medida, colombiana, que aumentan de 41 a 60 en el mismo período.

De igual forma, la disminución observada durante el año 2025 en la proporción de imputados extranjeros se encuentra acompañada por una importante reducción en ambas nacionalidades. En particular, los imputados venezolanos disminuyen de 128 a 57, mientras que los colombianos pasan de 60 a 32. De esta manera, la variación observada en estas dos nacionalidades, y particularmente en la venezolana, contribuye a explicar el descenso de imputados extranjeros conocidos asociados a homicidios consumados, registrado durante el último año.

4.4 CONTEXTO Y MEDIOS COMISIVOS EN HOMICIDIOS CONSUMADOS

De acuerdo con el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile del año 2025 (CPHDV, 2026), los contextos predominantes en dicho año corresponden al homicidio interpersonal, seguido por el contexto asociado a delitos y/o grupos organizados.

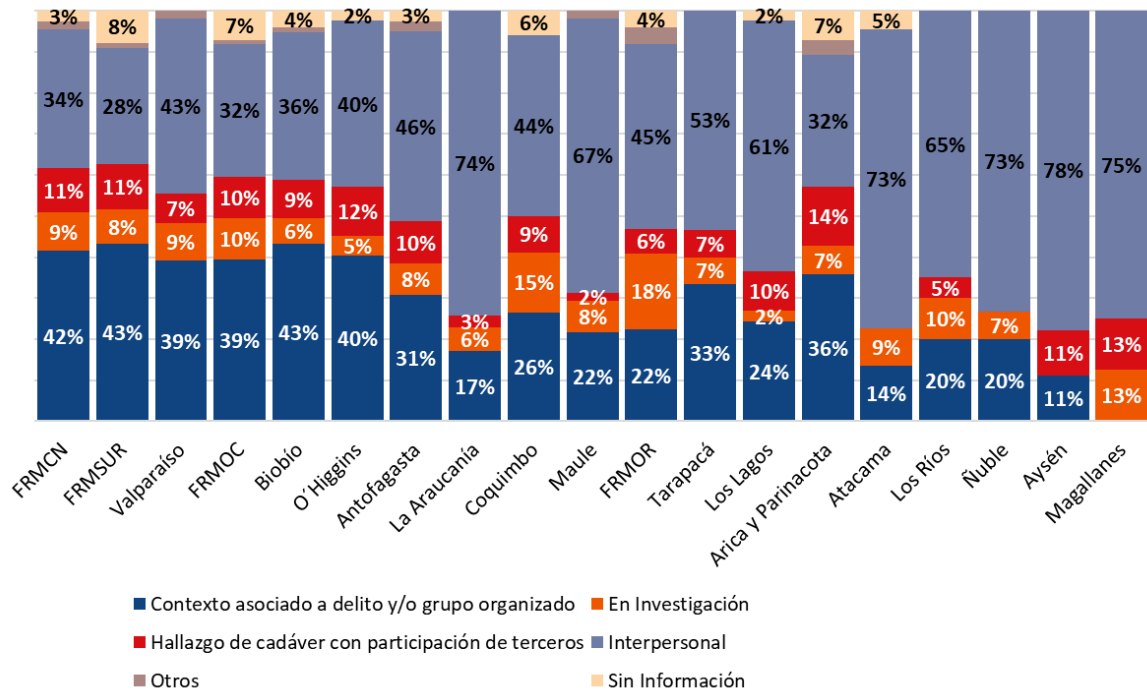
En lo relativo al contexto interpersonal, durante el año 2025 la cifra corresponde al 42,2% del total de las víctimas, habiendo experimentado un aumento en relación con el año 2024 cuyo porcentaje ascendía al 37,9% de las víctimas.

Por otro lado, en lo que respecta al contexto asociado a delitos y/o grupos organizados, el

año 2025 experimentó una leve disminución en su concentración en comparación al año 2024, siendo 35,6% en 2024 y 35,3% en 2025, lo que significa 46 víctimas fatales menos, y representa la proporción más baja del periodo 2018-2025.

Respecto al contexto en investigación, la proporción de víctimas de homicidios consumados decreció entre los periodos 2024 y 2025; pasando de 10,8% a 8,7%, respectivamente. A su vez se vio disminuida la proporción de víctimas correspondientes al contexto hallazgo de cadáver con participación de terceros, siendo 11,8% en 2024, y 8,9% en 2025.

Gráfico 12. Porcentaje de víctimas fallecidas según fiscalía regional por tipología de contexto situacional (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Al analizar el contexto situacional de las víctimas de homicidios consumados durante el año 2025, se observa que el contexto interpersonal concentra la proporción más significativa de víctimas en la mayoría de las Fiscalías Regionales, alcanzando porcentajes especialmente elevados en Aysén (78%), Magallanes (75%), La Araucanía (74%), y Atacama y Ñuble (73% en ambos casos).

Sin perjuicio de este predominio general, se advierten diferencias relevantes en la composición territorial del fenómeno. En particular, el contexto asociado a delito y/o grupo organizado predomina en varias fiscalías caracterizadas por una importante concentración urbana, entre ellas, las Fiscalías Regionales Metropolitanas Centro Norte (42%), Sur (43%) y Occidente (39%), así como Biobío (43%), Valparaíso (39%) y O'Higgins (40%).

Tabla 1. Porcentaje de víctimas fallecidas según sexo por tipología de contexto situacional (2025)

	Hombre	Mujer
Disparos al aire (bala loca)	1%	1%
En Investigación	9%	4%
Hallazgo de cadáver con participación de terceros	9%	5%
Homicidio interpersonal no VIF	34%	13%
Homicidio interpersonal VIF	6%	53%
Homicidio relacionado con grupos delictivos organizados o pandillas	6%	4%
Homicidio relacionado con otras actividades delictivas	7%	5%
Homicidio sociopolítico - Relacionado con Disturbios civiles	0%	0%
Siendo el victimario fallecido en contexto de su propio delito	7%	3%
Sin Información	4%	2%
Víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación	17%	10%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

La Tabla 1 presenta la distribución porcentual de los contextos situacionales de los homicidios consumados según el sexo de las víctimas, permitiendo observar qué contextos concentran una mayor proporción dentro del total de víctimas hombres y mujeres, respectivamente. Entre las víctimas hombres, el homicidio interpersonal no VIF concentra la mayor proporción, con un 34%, seguido por aquellos casos en que la víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación, con un 17%. Las restantes tipologías presentan participaciones inferiores al 10%.

Entre las víctimas mujeres, en cambio, se observa una marcada concentración en el contexto de homicidio interpersonal VIF, que representa el 53% del total de mujeres fallecidas durante el año 2025, seguido del homicidio interpersonal no VIF, con un 13%, y los casos en que la víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación, con un 10%. De esta manera, la distribución según sexo evidencia diferencias importantes en los contextos situacionales en que se producen los homicidios, particularmente por el peso que adquiere la violencia intrafamiliar entre las víctimas mujeres.

Tabla 2. Porcentaje de víctimas fallecidas según rango etario por tipología de contexto situacional (2025)

	0-13	14-17	18-29	30-39	40-49	50-65	66 o más
Disparos al aire (bala loca)	13%	3%	2%	1%	1%	1%	2%
En Investigación	0%	6%	8%	9%	11%	7%	11%
Hallazgo de cadáver con participación de terceros	6%	3%	9%	9%	8%	9%	2%
Homicidio interpersonal no VIF	0%	31%	30%	34%	35%	33%	30%
Homicidio interpersonal VIF	56%	6%	5%	8%	12%	16%	32%
Homicidio relacionado con grupos delictivos organizados o pandillas	0%	3%	9%	8%	3%	1%	2%
Homicidio relacionado con otras actividades delictivas	6%	3%	6%	6%	6%	10%	17%
Homicidio sociopolítico - Relacionado con Disturbios civiles	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Siendo el victimario fallecido en contexto de su propio delito	0%	25%	7%	8%	5%	3%	0%
Sin Información	6%	3%	3%	3%	6%	4%	2%
Víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación	13%	19%	21%	15%	15%	16%	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Continuando con el análisis relativo a los contextos situacionales, la Tabla 2 presenta la distribución porcentual de los contextos situacionales de los homicidios consumados según el rango etario de las víctimas, permitiendo identificar los contextos que adquieren mayor peso relativo dentro de cada grupo de edad.

Así, en los tramos comprendidos entre los 14 y 65 años, el homicidio interpersonal no VIF constituye uno de los principales contextos, con proporciones que se mantienen cercanas a un tercio del total: 31% entre los 14 y 17 años, 30% entre los 18 y 29, 34% entre los 30 y

39, 35% entre los 40 y 49 y 33% entre los 50 y 65 años.

Una composición distinta se observa en los extremos etarios. Entre las víctimas de 0 a 13 años, el homicidio interpersonal VIF concentra el 56% de los casos, mientras que entre aquellas de 66 años o más representa un 32%. Asimismo, los casos en que la víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación mantienen una presencia relativamente estable entre los 14 y 65 años, con proporciones que fluctúan entre un 15% y un 21%.

Tabla 3. Porcentaje de víctimas fallecidas según nacionalidad por tipología de contexto situacional (2025)

	Chileno	Extranjero
Disparos al aire (bala loca)	1%	1%
En Investigación	9%	7%
Hallazgo de cadáver con participación de terceros	6%	20%
Homicidio interpersonal no VIF	34%	23%
Homicidio interpersonal VIF	11%	9%
Homicidio relacionado con grupos delictivos organizados o pandillas	5%	12%
Homicidio relacionado con otras actividades delictivas	7%	9%
Homicidio sociopolítico - Relacionado con Disturbios civiles	0%	0%
Siendo el victimario fallecido en contexto de su propio delito	7%	2%
Sin Información	4%	2%
Víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación	17%	15%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Por último, es posible observar la distribución porcentual de los contextos situacionales de los homicidios consumados según la nacionalidad de las víctimas.

Entre las víctimas chilenas, el homicidio interpersonal no VIF constituye el principal contexto situacional, representando un 34% del total. Este contexto también ocupa el primer lugar entre las víctimas extranjeras, aunque representa una proporción menor dentro de este grupo, con un 23%. Asimismo, los casos en que la víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación presentan un peso relativamente similar en ambos grupos, alcanzando un 17% entre las víctimas chilenas y un 15% entre las extranjeras.

Las principales diferencias en la composición de ambos grupos se observan en el hallazgo de cadáver con participación de terceros, que representa un 20% de los contextos asociados a víctimas extranjeras, frente a un 6% entre las chilenas, y en los homicidios relacionados con grupos delictivos organizados o pandillas, que

alcanzan un 12% entre las víctimas extranjeras y un 5% entre las chilenas.

En cuanto a los medios de comisión de homicidios, conforme al Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile del año 2025 (CPHDV, 2026), las armas de fuego y objetos cortopunzantes se han mantenido como los principales mecanismos homicidas. Las cifras correspondientes a estos tipos de armas concentran en el año 2025 el 48,7% en lo que respecta a las armas de fuego, y al 34,6% a los objetos cortopunzantes.

Asimismo, y por tercer año consecutivo, se observa una disminución sostenida en el uso de armas de fuego, considerando que en el año 2022 se alcanzó su valor más alto, llegando al 54,1% de las víctimas. Dicho porcentaje decreció en los años siguientes, hasta constituir un 48,7% en 2025.

No obstante, cabe destacar que las armas de fuego han concentrado la mayor proporción de víctimas de homicidios consumados

entre 2018 y 2025. Si bien su participación ha disminuido en los últimos tres años, esta baja no ha sido suficiente para ubicarse por debajo del promedio del período completo (47,9%).

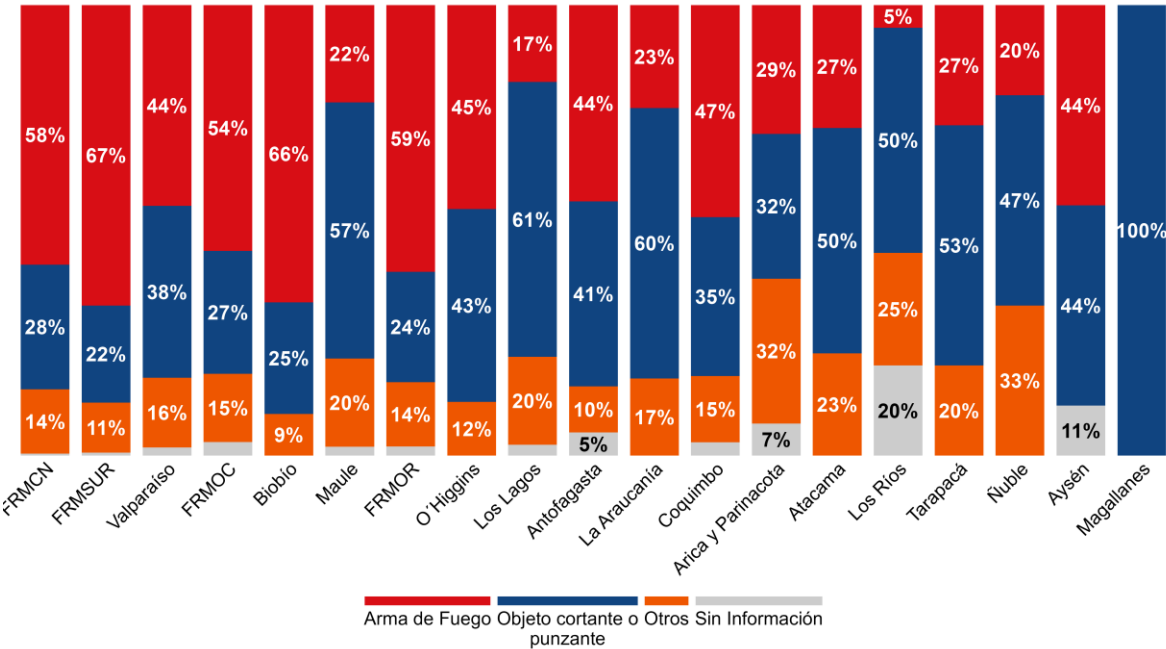
Respecto a las víctimas de objetos cortopunzantes, el porcentaje se mantuvo estable en comparación al año anterior, experimentando una variación positiva del 0,2%; lo que llevó a que en 2025 dicho porcentaje correspondiera a 34,6%.

Asimismo, la categoría de otros mecanismos de muerte se vio incrementada levemente en

el año 2025, siendo 14,8% en dicho año, y 14,1% en 2024. Sin embargo, y debido a la falta de información disponible no se pudo establecer el mecanismo de muerte del 1,8% de las víctimas.

Continuando con la caracterización en relación con el tipo de arma utilizada, los Gráficos 13 al 16 caracterizan a las víctimas de homicidios consumados durante el año 2025 según el tipo de arma utilizada, examinando su distribución territorial y su relación con distintas características, como sexo, rango etario y nacionalidad.

Gráfico 13. Porcentaje de víctimas fallecidas según fiscalía regional por tipo de arma utilizada (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

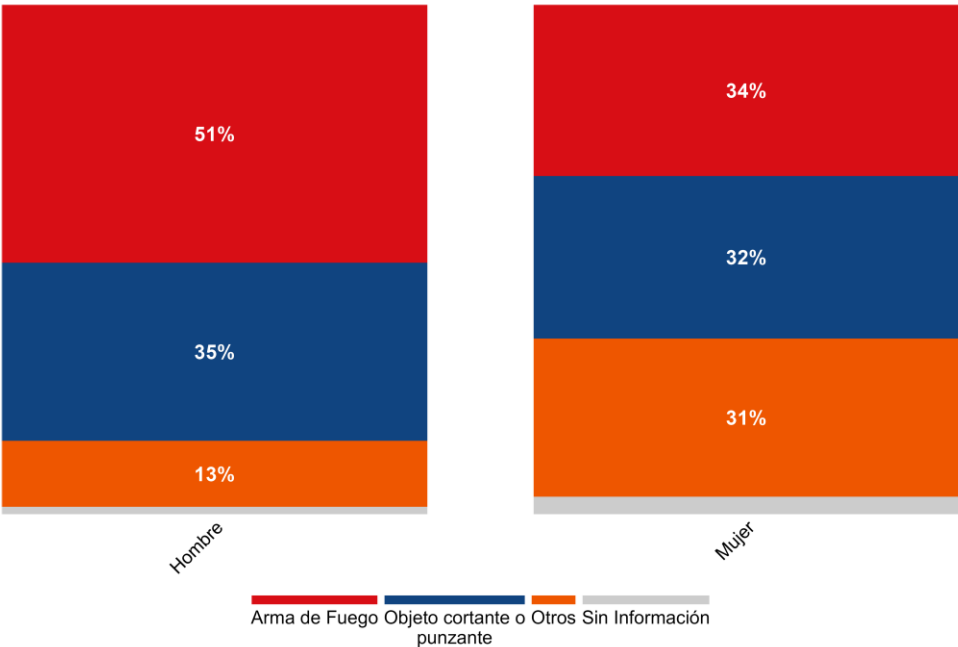
En primer lugar, el Gráfico 13 presenta la distribución porcentual de los tipos de arma utilizadas según Fiscalía Regional.

A nivel territorial, se observa un predominio general de las armas de fuego y los objetos cortantes o punzantes, aunque con matices. Así, el uso de armas de fuego presenta un mayor peso relativo en las Fiscalías Regionales Metropolitanas, alcanzando un 67% en la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, un 59% en Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, un 58% en Metropolitana Centro Norte y 54% en Metropolitana Occidente. Este predominio

también se observa especialmente en Biobío (66%). En contraste, los objetos cortantes o punzantes constituyen la principal categoría en Magallanes (100%), Los Lagos (61%), La Araucanía (60%), Maule (57%) y Tarapacá (53%).

En otras Fiscalías Regionales se observa una distribución más equilibrada entre ambos tipos de arma, como ocurre particularmente en O'Higgins, donde las armas de fuego representan un 45% y los objetos cortantes o punzantes un 43%, y en Valparaíso, con un 44% y un 38%, respectivamente.

Gráfico 14. Porcentaje de víctimas fallecidas según sexo por tipo de arma utilizada (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

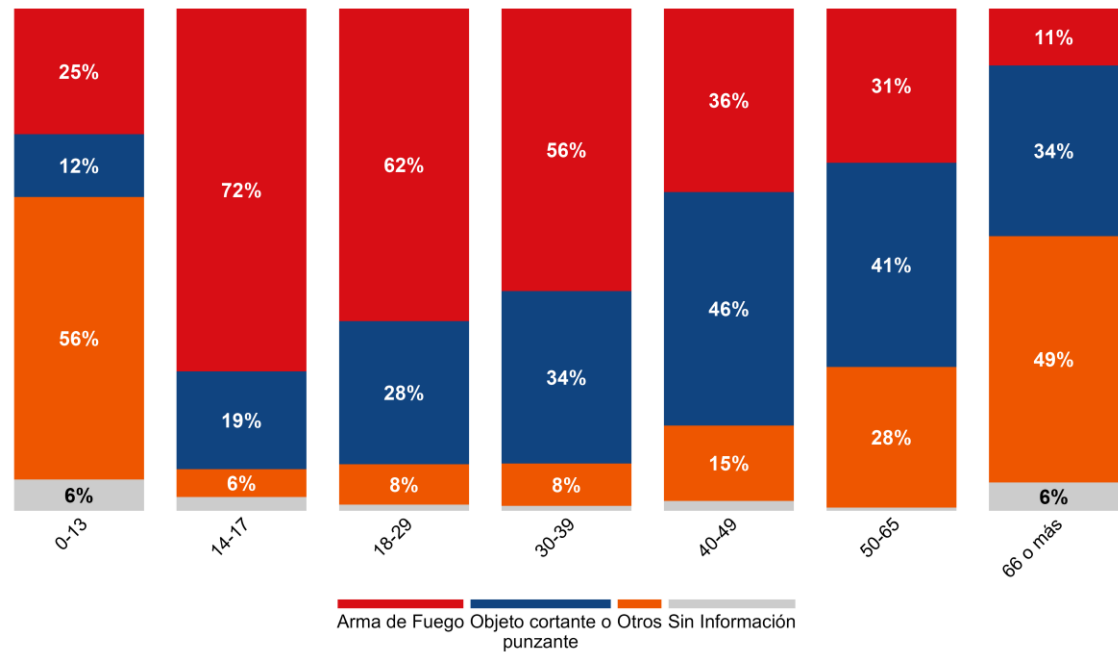
Continuando con la caracterización según el tipo de arma utilizada, la Tabla 10 presenta su distribución de acuerdo con el sexo de las víctimas. Entre las víctimas hombres, existe un

claro predominio de las armas de fuego, que representan un 51% del total, seguidas por los objetos cortantes o punzantes, con un 35%.

Entre las víctimas mujeres, en cambio, la distribución es más equilibrada entre los distintos mecanismos: las armas de fuego representan un 34%, los objetos cortantes o punzantes un 32% y la categoría “Otros” un

31%, esta última compuesta principalmente por objetos romos o sin filo, fuerza corporal (patadas o golpes) y ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación.

Gráfico 15. Porcentaje de víctimas fallecidas según rango etario por tipo de arma utilizada (2025)



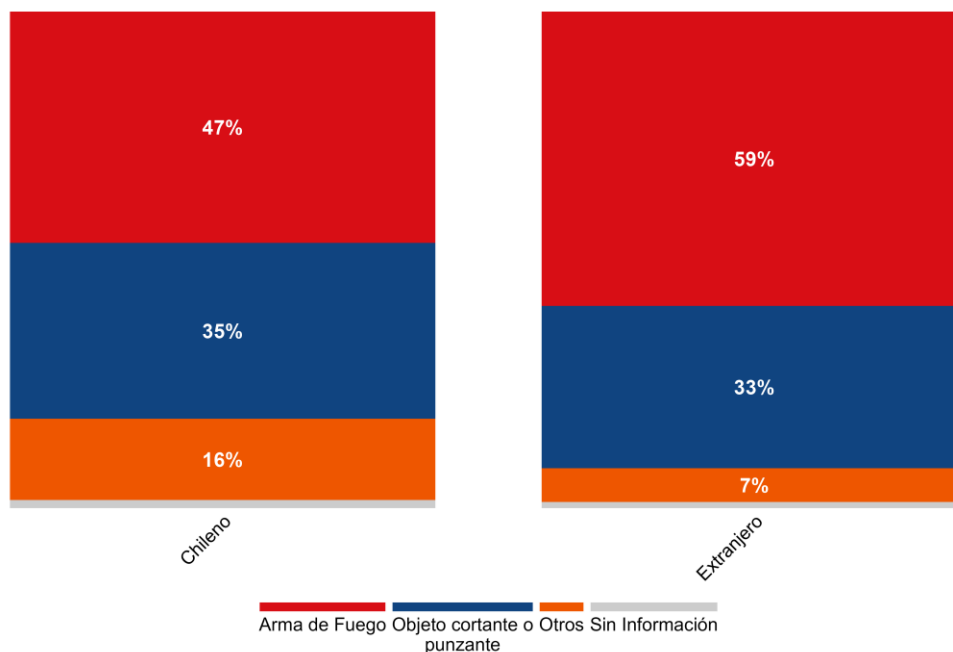
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

La distribución del tipo de arma utilizada también presenta diferencias relevantes según la edad de las víctimas, siendo posible identificar, desde los 14 años en adelante, una disminución progresiva del peso de las armas de fuego y, paralelamente, una mayor presencia de otros mecanismos. En efecto, las armas de fuego representan un 72% entre las víctimas de 14 a 17 años, un 62% entre los 18 y 29 y un 56% entre los 30 y 39 años. A partir de los 40 años, su distribución porcentual continúa disminuyendo, alcanzando un 36%

entre los 40 y 49 años y un 31% entre los 50 y 65 años. En paralelo, aumenta el uso de objeto cortopunzante o punzante.

Adicionalmente, los extremos etarios presentan una composición particular, destacando el predominio de la categoría “Otros”. En efecto, entre las víctimas de 0 a 13 años, esta categoría concentra el 56% de los casos, mientras que entre aquellas de 66 años o más representa un 49%.

Gráfico 16. Porcentaje de víctimas fallecidas según nacionalidad por tipo de arma utilizada (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

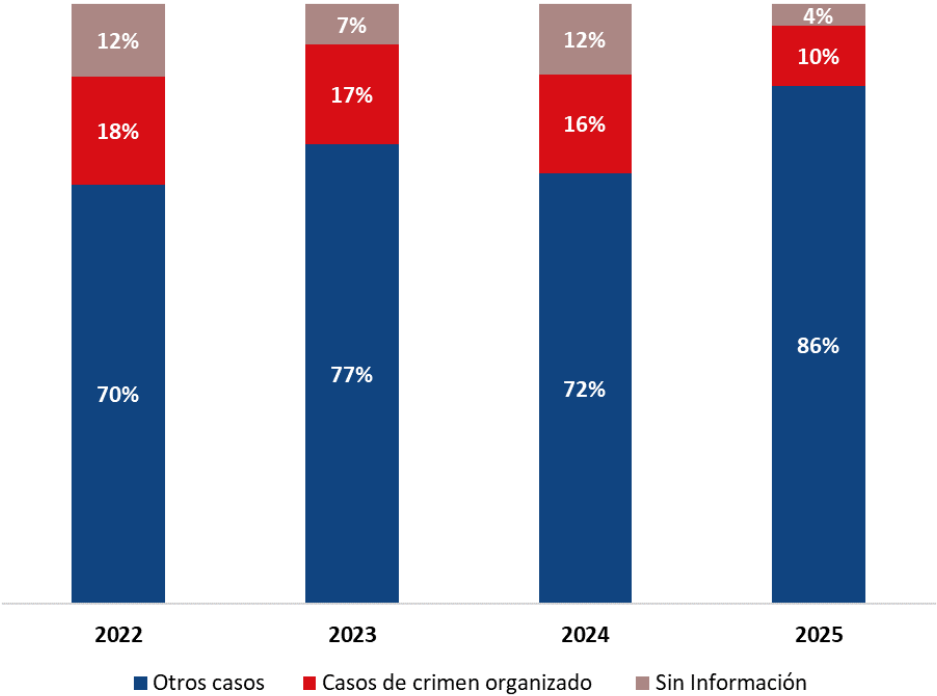
Finalmente, al considerar la nacionalidad de las víctimas, si bien se observa un patrón similar en cuanto al tipo de arma predominante, se advierten diferencias en las proporciones registradas en cada grupo. Así, las armas de fuego constituyen el principal mecanismo utilizado tanto entre víctimas chilenas como extranjeras, sin embargo, entre éstas últimas el arma de fuego fue utilizada en el 59% de los homicidios, mientras que entre

las víctimas chilenas esta proporción alcanzó un 47%.

Los objetos cortantes o punzantes constituyen el segundo mecanismo con mayor presencia en ambos grupos, aunque en mayor medida entre las víctimas chilenas, con un 35%, frente a un 33% entre las extranjeras. Las restantes categorías registran proporciones considerablemente menores en ambos grupos.

5. HOMICIDIOS Y CRIMEN ORGANIZADO

Gráfico 17. Distribución de víctimas de homicidios según contexto de crimen organizado u otro, por año (2022-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Al analizar la presencia de crimen organizado en los homicidios registrados durante el periodo 2022 a 2025, el Gráfico 17 muestra que la proporción de víctimas asociadas a este contexto se mantuvo relativamente estable, en torno al 17%, entre los tres primeros años de la serie (2022 a 2024). En 2025, en cambio, esta proporción disminuyó a un 10%, lo que representa una reducción de 6 puntos porcentuales respecto del año anterior.

Esta menor presencia de homicidios vinculados al crimen organizado durante el año 2025 resulta concordante con lo observado previamente al analizar los contextos situacionales, donde la categoría asociada a delito y/o grupo organizado presentó, en distintas Fiscalías Regionales, una menor incidencia que el contexto interpersonal.

**Tabla 4. Variación de víctimas de homicidios en contexto de crimen organizado según
Fiscalía Regional y año (2022-2025)**

Fiscalías Regionales	2022	2023	2024	2025
FRMCN	47	44	56	18
FRMSUR	34	32	40	38
Biobío	26	18	26	7
FRMOCC	20	22	20	7
Valparaíso	19	17	18	10
Antofagasta	12	15	10	5
O'Higgins	7	13	6	3
Arica y Parinacota	13	5	5	3
Coquimbo	10	10	6	6
Tarapacá	13	9	3	3
FRMOR	11	3	3	0
Ñuble	3	4	2	0
Atacama	4	3	2	2
Maule	6	3	2	2
Araucanía	3	3	0	2
Aysén	1	3	0	0
Los Lagos	3	2	0	0
Los Ríos	6	1	0	1
Magallanes	0	1	0	0
País	238	208	199	107

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Complementando lo observado en el gráfico anterior, la Tabla 4 permite examinar la evolución del número de víctimas de homicidio en contexto de crimen organizado según Fiscalía Regional.

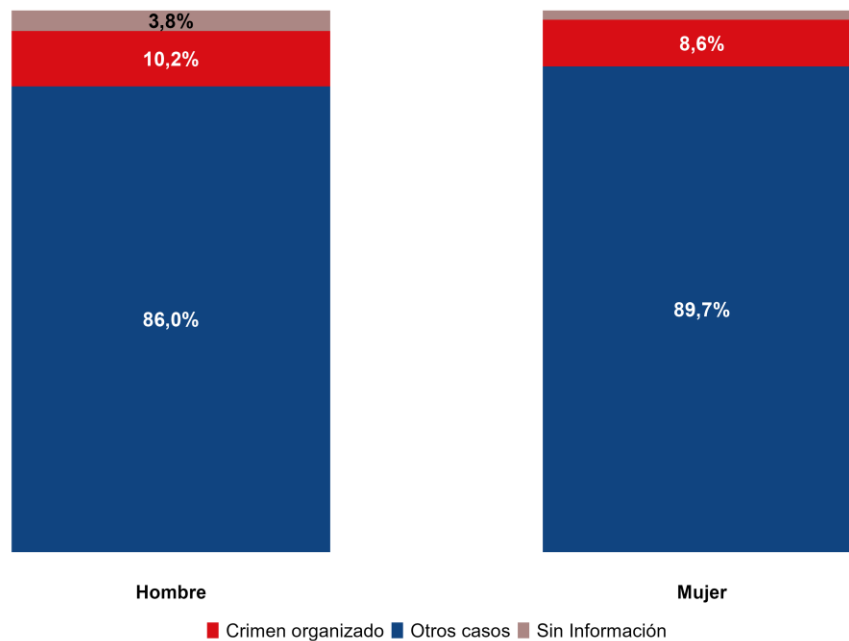
Así, en términos generales, se advierte una tendencia descendente durante el periodo analizado, que se acentúa considerablemente en el último año. En efecto, entre 2024 y 2025 el número de víctimas asociada a este contexto disminuyó de 199 a 107, lo que representa una reducción de 46,2%.

Esta disminución se observa en gran parte del territorio, con disminuciones especialmente relevantes en las Fiscalías

Regionales Metropolitana Centro Norte, que pasó de 56 a 18 víctimas; Biobío, de 26 a 7 y Metropolitana Occidente, de 20 a 7. Por su parte, la Fiscalía Regional Metropolitana Sur presenta una reducción más acotada, de 40 a 38 víctimas, situándose en 2025 como la fiscalía a nivel nacional con el mayor número de víctimas de homicidio en contexto de crimen organizado.

A continuación, los Gráficos 18 a 20 analizan la proporción de víctimas asociadas a homicidios en contexto de crimen organizado según sexo, rango etario y nacionalidad. Para ello, se identifica, dentro del total de víctimas de cada grupo, el porcentaje de homicidios que se produjeron en este contexto.

Gráfico 18. Porcentaje de víctimas de homicidios en contexto de crimen organizado según sexo (2025)

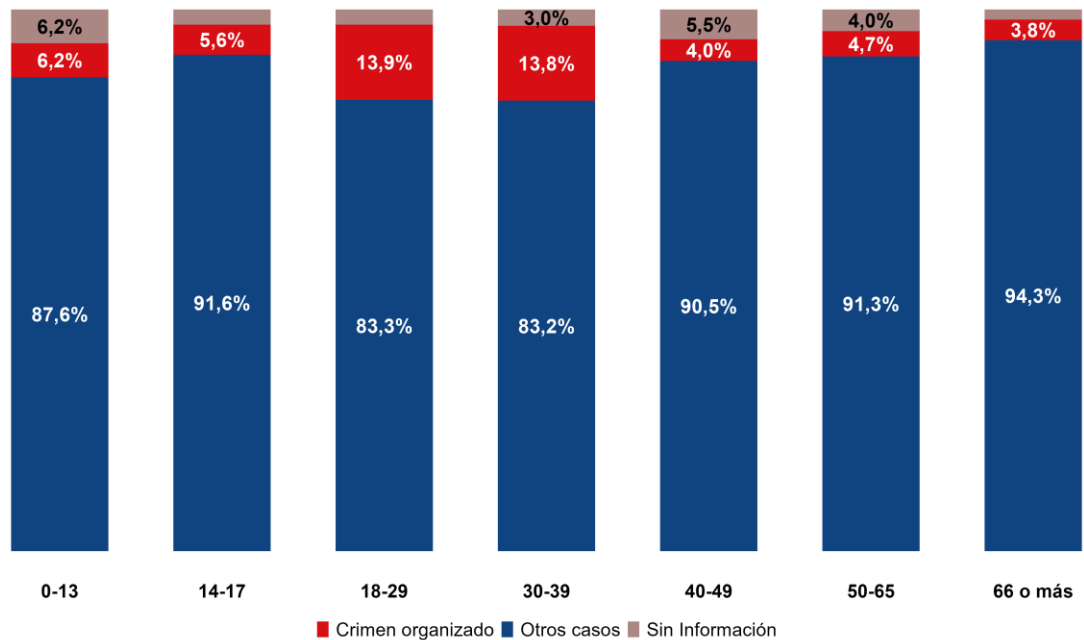


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En relación con el sexo, se observan proporciones relativamente similares entre hombres y mujeres. En efecto, del total de víctimas hombres, un 10,2% corresponde a

homicidios ocurridos en contexto de crimen organizado, mientras que entre las víctimas mujeres esta proporción alcanza un 8,6% (Gráfico 18).

Gráfico 19. Porcentaje de víctimas de homicidios en contexto de crimen organizado según rango etario (2025)



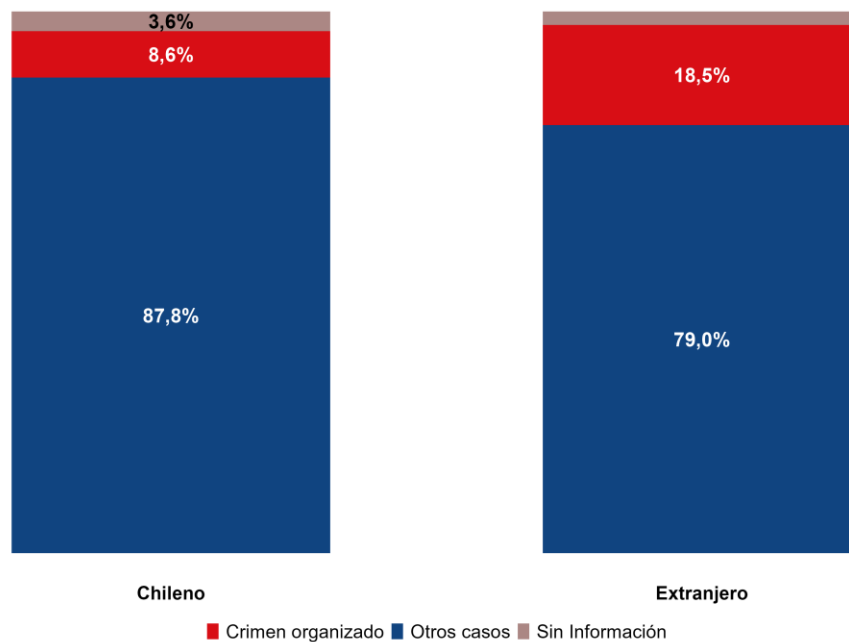
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Al considerar el rango etario, se observan diferencias en la proporción de homicidios asociados a crimen organizado dentro de cada rango etario.

En efecto, las mayores proporciones de homicidios asociados a crimen organizado se

observan entre las víctimas de 18 a 29 y de 30 a 39 años, con porcentajes cercanos al 14%. En los restantes rangos etarios, la presencia de víctimas asociadas a este contexto es menor, alcanzando su proporción más baja entre las víctimas de 66 años o más, con un 3,8%.

Gráfico 20. Porcentaje de víctimas de homicidios en contexto de crimen organizado según nacionalidad (2025)

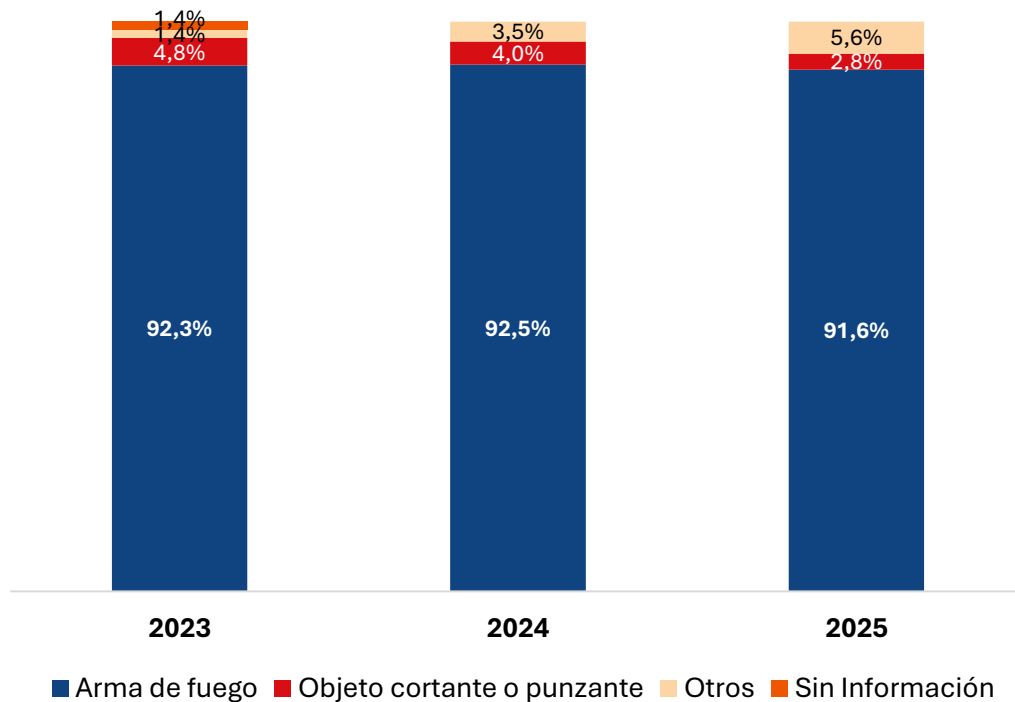


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Finalmente, al considerar la nacionalidad de las víctimas, se advierte que, del total de víctimas extranjeras, un 18,5% corresponde a homicidios ocurridos en contexto de crimen organizado, proporción que alcanza un 8,6% entre las víctimas chilenas. De este modo, la presencia de homicidios asociados a crimen organizado entre las víctimas extranjeras es más del doble de la registrada entre las chilenas.

Al comparar estos resultados con el año 2024, se observa una disminución en ambos grupos, aunque se mantiene el patrón de una mayor presencia de este contexto entre las víctimas extranjeras. En efecto y para el año 2024, un 29,5% de las víctimas extranjeras y un 13,5% de las víctimas chilenas correspondía a víctimas fallecidas en homicidios asociados a crimen organizado.

Gráfico 21. Porcentaje de utilización de tipos de armas en homicidios vinculados a crimen organizado (2025)

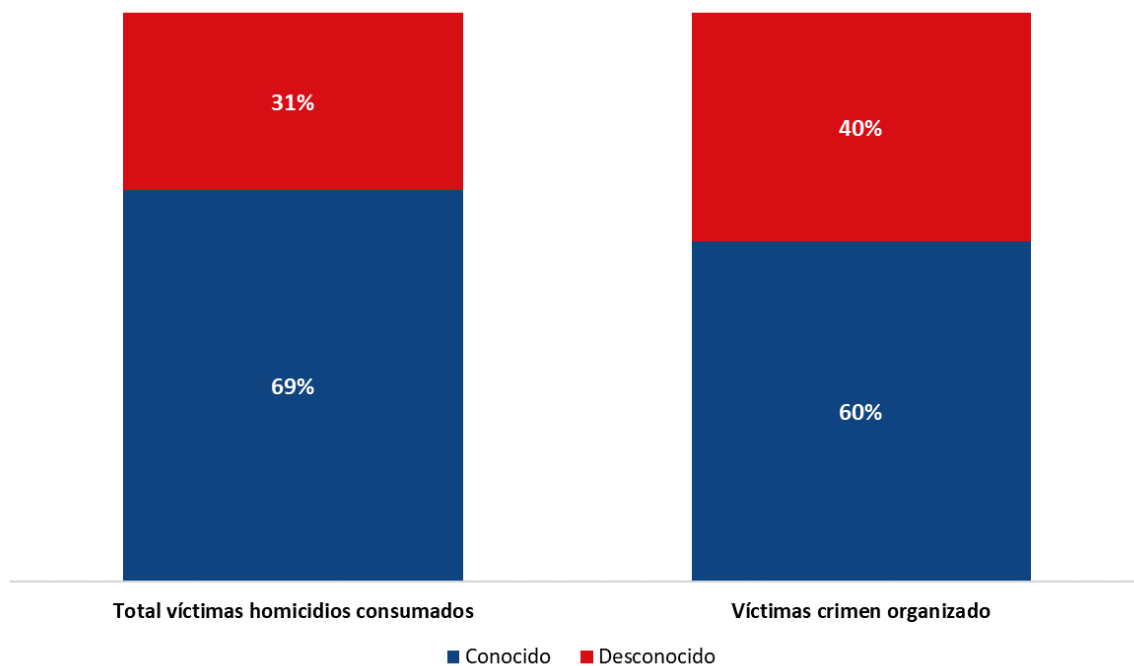


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Al analizar el tipo de arma utilizada en los homicidios vinculados a crimen organizado, se observa un marcado predominio de las armas de fuego durante todo el periodo, manteniéndose su utilización en torno al 92% entre 2023 y 2025.

En contraste, la utilización de objetos cortantes o punzantes presenta proporciones considerablemente menores y una disminución progresiva durante el periodo, pasando de un 4,8% en 2023 a un 2,8% en 2025.

Gráfico 22. Porcentaje de víctimas con al menos un imputado conocido en homicidios cometidos en contexto de crimen organizado (2025)

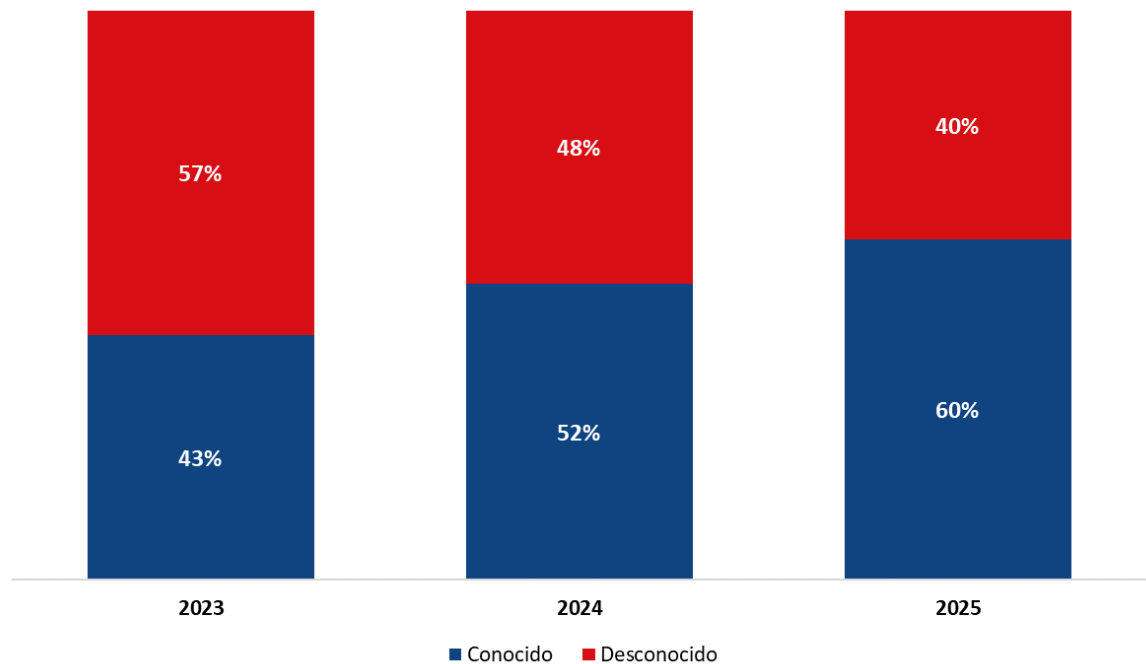


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En relación con la identificación de los imputados asociados a los homicidios cometidos en contexto de crimen organizado,

el Gráfico 22 permite compararlos con el total de homicidios consumados.

Gráfico 23. Comparación de víctimas de homicidios en contexto de crimen organizado según tipo de imputado (2023-2025)



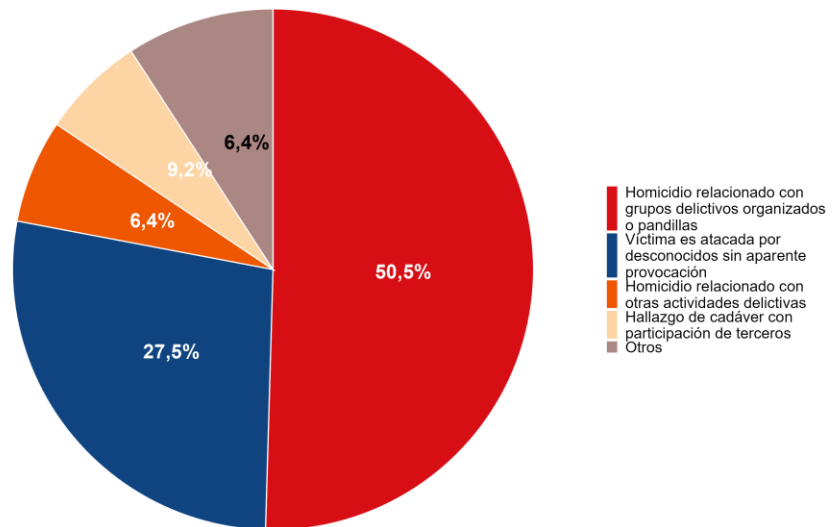
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Profundizando en lo observado anteriormente, el Gráfico 23 muestra la evolución de las víctimas de homicidios en contexto de crimen organizado según el tipo de imputado asociado.

Así y durante el periodo analizado, se observa un aumento sostenido en la proporción de

víctimas con al menos un imputado conocido, pasando de un 43% en 2023 a un 60% en 2025. De este modo, en el último año se registra un aumento de 8 puntos porcentuales respecto de 2024 y de 17 puntos porcentuales en comparación con el inicio del periodo.

Gráfico 24. Tipologías de contexto situacional de los homicidios cometidos en contexto de crimen organizado (2025)

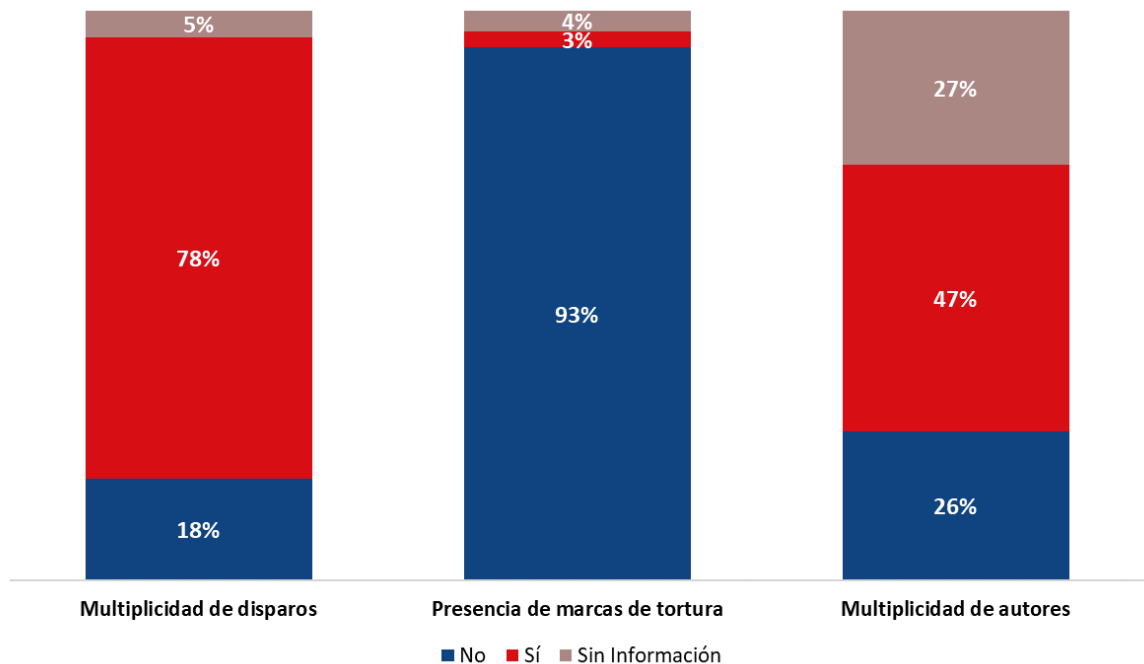


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Al desagregar los homicidios cometidos en contexto de crimen organizado según su tipología situacional, se observa que en 2025 la principal categoría corresponde a los homicidios relacionados con grupos delictivos organizados o pandillas, que representan un 50,5% del total, seguida por aquellos en que la víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación, con un 27,5%.

Esta distribución presenta un cambio respecto del año 2024, cuando el orden de ambas tipologías era inverso: los ataques por desconocidos sin aparente provocación representaban un 46,2%, mientras que los homicidios relacionados con grupos delictivos organizados o pandillas alcanzaban un 33,2%. De este modo, en 2025 esta última categoría aumenta 17,3 puntos porcentuales y pasa a constituir la principal tipología situacional de los homicidios asociados a crimen organizado.

Gráfico 25. Porcentaje de víctimas fallecidas en contexto de crimen organizado según las circunstancias de comisión del delito (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

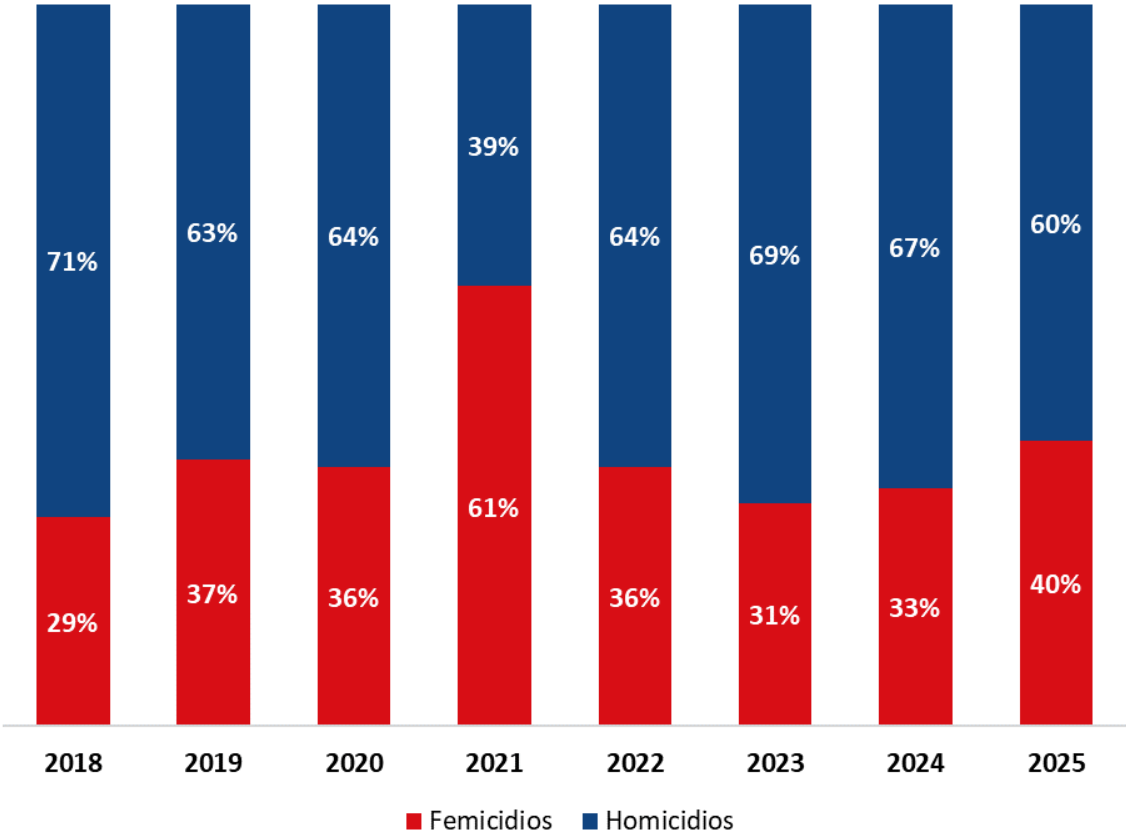
Finalmente, al analizar determinadas circunstancias presentes en los homicidios cometidos en contexto de crimen organizado, destaca principalmente la multiplicidad de disparos, registrada en un 78% de las víctimas. Asimismo, en un 47% se identifica la

participación de múltiples autores. Por último, la presencia de marcas de tortura se registra en una proporción considerablemente menor, alcanzando un 3%.

6. HOMICIDIOS Y ENFOQUE DE GÉNERO

6.1 FEMICIDIOS

Gráfico 26. Porcentaje de mujeres víctimas de homicidios y femicidios consumados (2018-2025)

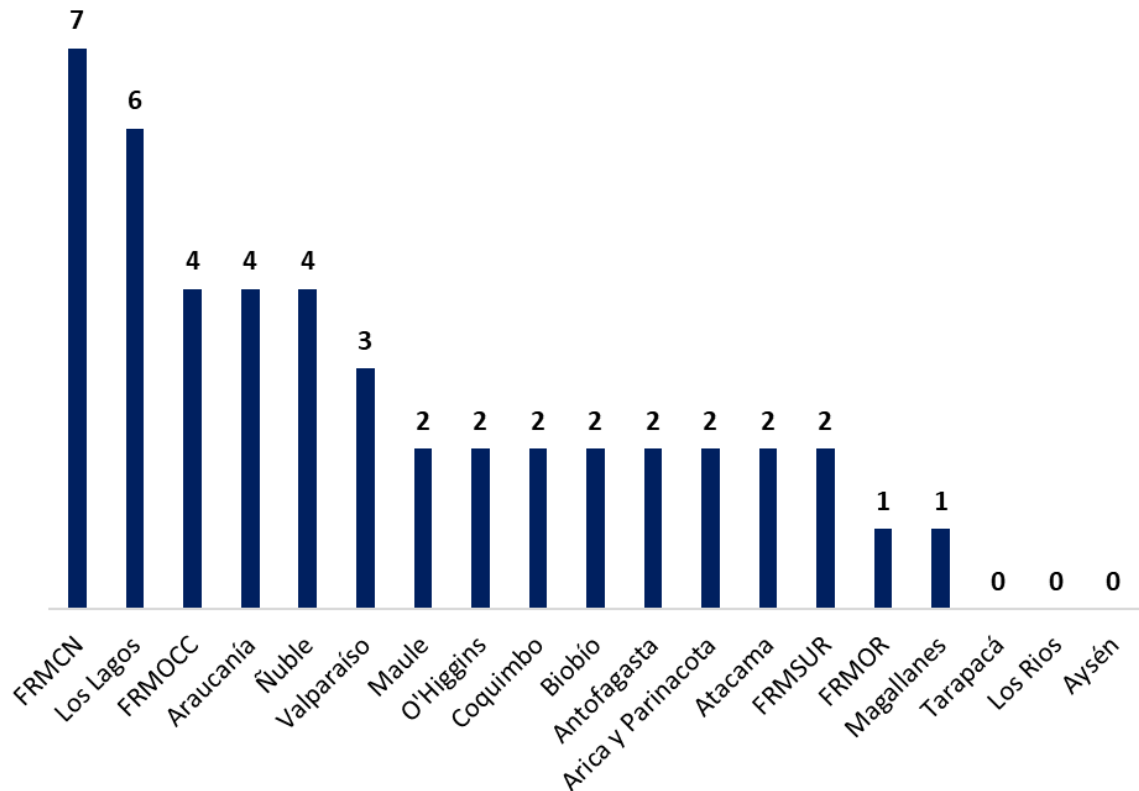


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Al analizar la distribución porcentual de las mujeres víctimas de homicidios y femicidios consumados entre 2018 a 2025, se observan fluctuaciones a lo largo de la serie. No obstante, en los últimos 3 años se evidencia un aumento consecutivo de la proporción correspondiente a femicidios.

En particular, el porcentaje registrado en el año 2025 representa un aumento de 7 puntos porcentuales respecto del año anterior y corresponde al segundo valor más alto de la serie analizada, ubicándose únicamente por debajo del 61% observado en el año 2021.

Gráfico 27. Frecuencia de femicidios por Fiscalía regional (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En cuanto a la distribución territorial de los femicidios, durante el año 2025 la mayor frecuencia se registró en la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, con 7 casos, seguida por la Fiscalía Regional de Los Lagos, con 6 casos.

Asimismo, destacan las Fiscalías Regionales de Tarapacá, Los Ríos y Aysén que no presentaron víctimas de femicidios durante el 2025.

Siguiendo con la caracterización correspondiente a las víctimas de femicidio consumado, el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile del año 2025, proporciona antecedentes respecto a su rango etario, nacionalidad, existencia de

denuncias previas respecto del imputado, lugar de ocurrencia del hecho, relación con el imputado y contexto de la agresión.

En primer lugar y en relación con la edad, el rango etario con mayor concentración de femicidios consumados corresponde a víctimas entre 30 y 49 años, representando un 52,2% de las víctimas.

Respecto del grupo de 18 a 29 años, se puede confirmar una disminución en la proporción en comparación al año anterior, pasando de representar un 35,7% en 2024, al 19,6% en el año 2025. En este mismo contexto, no se reportaron femicidios consumados cometidos contra niñas o adolescentes.

Sin embargo, respecto de los tramos entre 50 y 59 años y 60 y 69 años, se puede observar un aumento en comparación con el año 2024. El primer grupo concentró el 17,4% de las víctimas, mientras que el segundo, el 8,7%.

En segundo lugar y respecto de la nacionalidad, un 73,9% de las víctimas de femicidio consumado en 2025 corresponde a mujeres de nacionalidad chilena, cifra que evidencia una disminución respecto del año anterior, cuando dicha proporción alcanzaba un 83,3%. En contraste, el 26,1% corresponde a víctimas de nacionalidad extranjera, lo que representa un incremento respecto del año 2024, donde las víctimas extranjeras representaron el 16,7%. Esta variación de casi 10 puntos porcentuales en un solo año da cuenta de un aumento relevante en la proporción de mujeres extranjeras dentro de las víctimas de femicidio consumado, tendencia que resulta coherente con el comportamiento observado para la nacionalidad de las víctimas de homicidio en su conjunto (apartado 1.2).

Por otro lado, y respecto de la existencia de denuncias previas respecto del imputado, durante el 2025, el 19,6% de las víctimas registraba denuncias previas contra su victimario, en contraposición al 78,3% de ellas que no registraba denuncias al respecto. De esta forma, se puede evidenciar una disminución de la proporción de víctimas con denuncias previas hacia su victimario, que, en el caso del año 2024, correspondió al 28,6% del total.

En línea con el mismo informe, y en relación con el lugar de agresión de las víctimas, el

domicilio común entre las víctimas y victimarios se constituyó como el más prevalente, concentrando el 50,0% de las víctimas.

Respecto a los demás lugares, un 15,2% correspondió al domicilio de la víctima y otro 15,2% al del victimario, lo que evidencia un aumento respecto del año 2024. Con esto se puede establecer que un 80,4% de las víctimas de femicidios consumados falleció tras ser agredida en un domicilio particular.

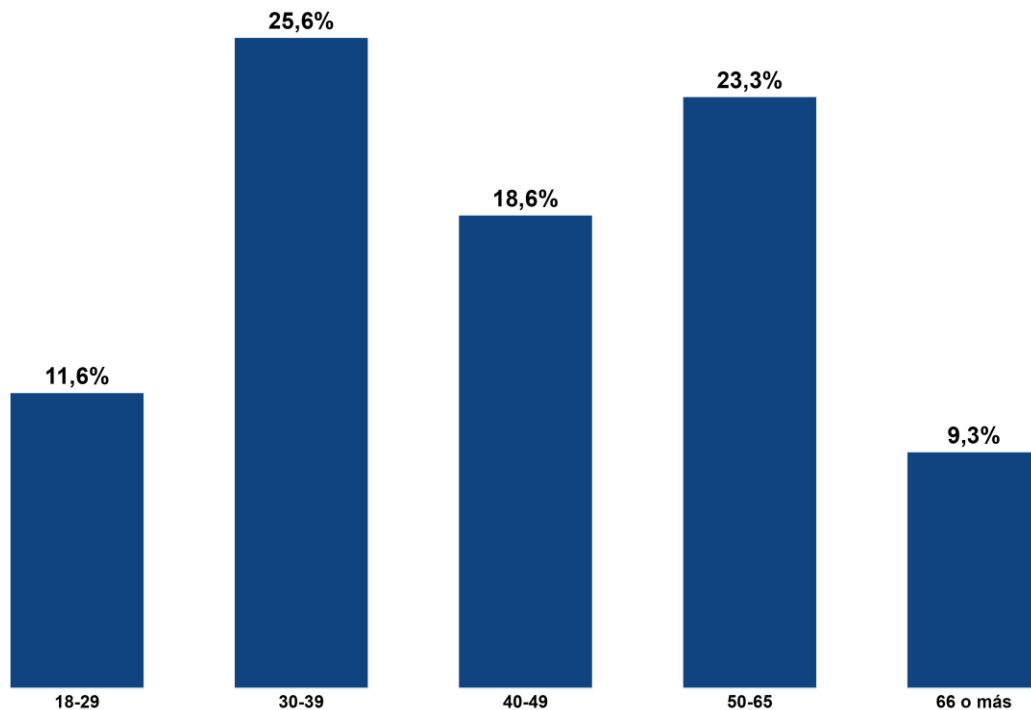
Así también, se puede apreciar una disminución en los femicidios ocurridos en la vía pública, correspondiendo a un 19,0% del total en 2024, pasando a representar un 8,7% en 2025.

En cuarto lugar y en relación con el vínculo entre las víctimas de femicidio consumado e imputados, para el año 2025 el 54,3% de ellas mantenía una relación de convivencia con el imputado, cifra que se vio incrementada en relación con el año 2024, donde alcanzó un 52,4% del total.

Respecto de los femicidios perpetrados por el ex conviviente o expareja sexual o sentimental, para el año 2025 alcanzaron el 21,7% del total, cifra incrementada con relación al 2024, en que ambos tipos de vínculo representaron el 16,6%.

Estos resultados son concluyentes en relación con el contexto de la agresión, dado que el principal contexto en que tuvieron lugar los femicidios consumados correspondió al interpersonal VIF.

Gráfico 28. Distribución de imputados de femicidios según rango etario (2025)



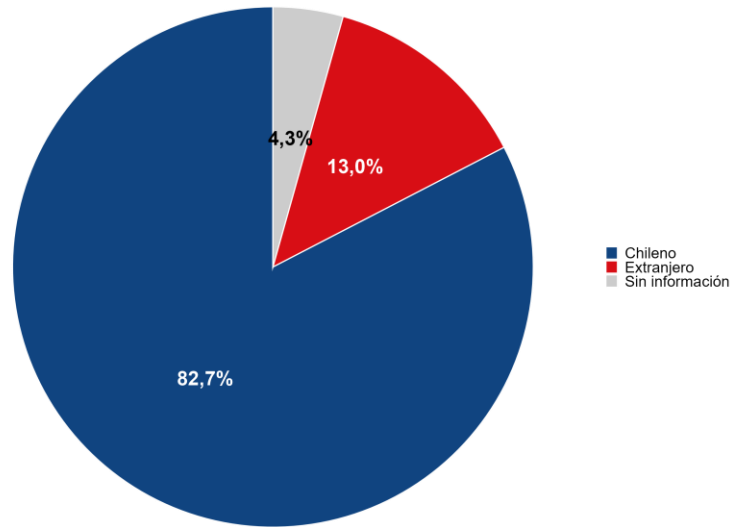
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Nota: Los porcentajes no suman 100% debido a que se excluye del universo los imputados sin información de la edad.

Respecto de la edad de los imputados por femicidio, se observa que aproximadamente dos tercios se concentran entre los 30 a 65 años (67,5%). Dentro de este grupo, el tramo de 30 a 39 años presenta la mayor proporción de imputados, con un 25,6%.

Cabe destacar que el 100% de los femicidios fueron cometidos por imputados de sexo masculino.

Gráfico 29. Distribución de imputados de femicidios según nacionalidad (2025)

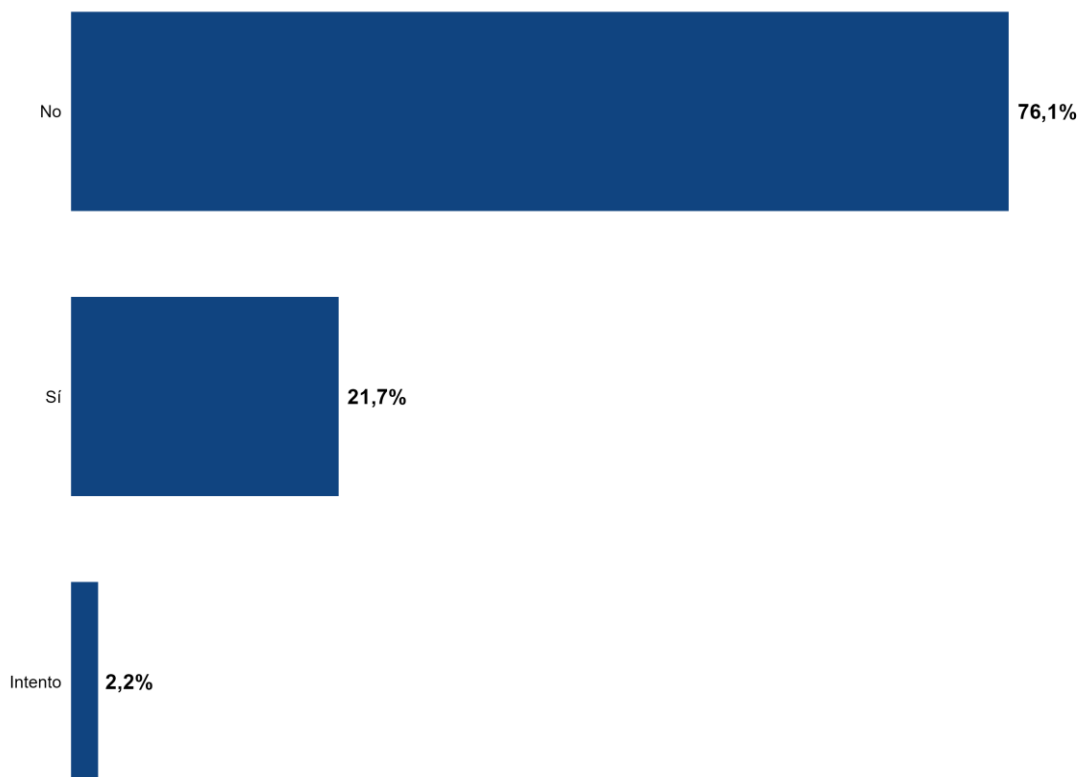


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En relación con la nacionalidad de los imputados por femicidio, existe un marcado predominio de imputados chilenos que

representan un 82,7% del total, mientras que los imputados de nacionalidad extranjera alcanzan un 13%.

Gráfico 30. Suicidio del imputado (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Respecto del suicidio de los imputados por femicidio, durante el año 2025 un 21,7% falleció por suicidio luego de cometer el femicidio. En la mayoría de los casos (76,1%) no se registró esta circunstancia.

Por último y en relación con los medios comisivos utilizados para la perpetración del femicidio, conforme al Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile del año 2025, el medio más utilizado correspondió a los objetos cortantes o punzantes, alcanzando el 45,7% en 2025, lo que significó un aumento de 10 puntos porcentuales en relación con el año anterior.

El segundo medio comisivo más utilizado fue el arma de fuego, que representó el 17,4% del total en 2025, registrando un aumento de 3,1% en comparación al año anterior.

En tercer lugar, se ubica la asfixia o estrangulación, con el 15,2% del total de las víctimas. A su vez los objetos contundentes se posicionan en cuarto lugar, correspondiendo al 8,7% de las víctimas, mientras que el uso de la fuerza corporal agrupa al 4,3% de ellas.

Por último, la categoría de “otros”, considera ahogamiento o sumersión, descuido y abandono, empujón desde lugar elevado y

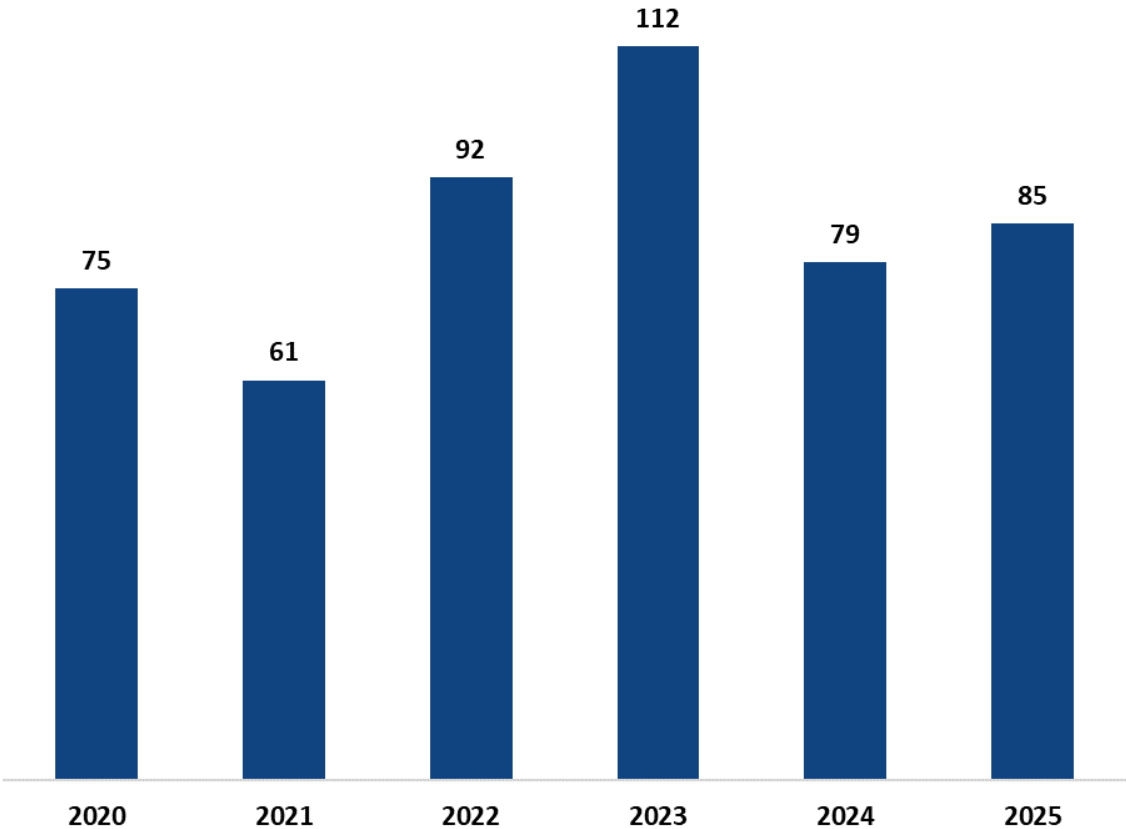
humo, fuego o llamas concentra al 6,5% de las víctimas.

6.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS IMPUTADAS POR HOMICIDIOS

En el presente apartado se presenta una caracterización de los casos en que las mujeres han participado como imputadas con el fin de aportar elementos de

comprensión al delito objeto de análisis. Vale clarificar que, para conocer el sexo de la persona imputada, se consideran únicamente a las imputadas conocidas.

Gráfico 31. Cantidad de imputadas por homicidio por año (2020-2025)



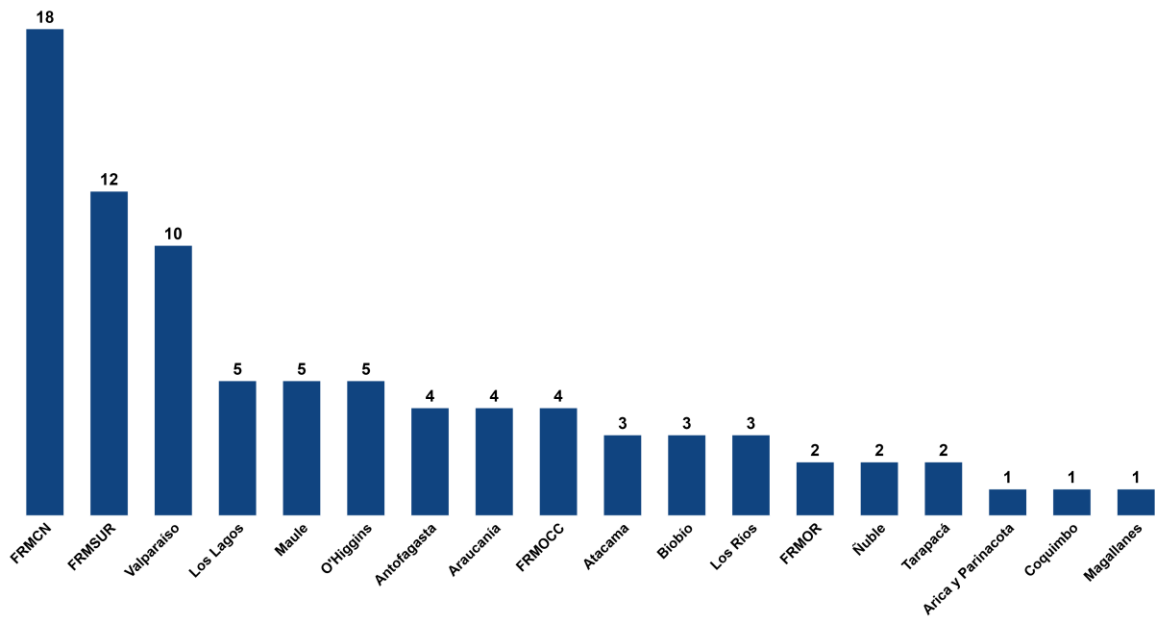
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

El Gráfico 31 permite observar una tendencia al alza de las imputadas por homicidios entre 2021 y 2023, para luego bajar en un 29,5% en 2024, llegando a 79. En 2025 hay un leve repunte cercano al 8%, alcanzando a 85 imputadas por homicidios.

Este aumento, sin embargo, resulta insuficiente para revertir la caída registrada el año anterior: en efecto, la cifra de 2025 se mantiene 24% por debajo del máximo de la serie alcanzado en 2023 (112 imputadas).

Esta evolución resulta coherente con lo observado respecto de la distribución por sexo del total de imputados conocidos por homicidio observado en el apartado 1.3, donde las mujeres representan una proporción minoritaria y relativamente estable, en torno al 9% en 2025, lo que sugiere que las fluctuaciones interanuales en la cantidad de imputadas responden más a variaciones dentro de un segmento acotado de casos que a un cambio estructural en la participación femenina en este tipo de delitos.

Gráfico 32. Distribución de imputadas por Fiscalía Regional (2025)

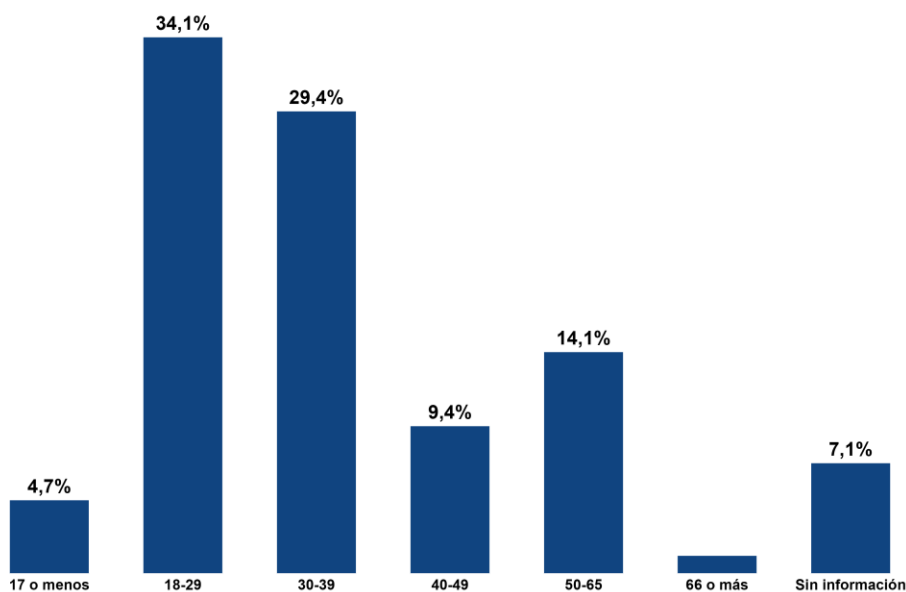


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Similar a la distribución expuesta en el apartado 1.3. sobre la totalidad de imputados por fiscalía regional, se puede conocer que, en el caso de las mujeres también es mayor la presencia de delitos en comunas vinculadas a la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte (18 casos), seguida por las Fiscalías Regionales Metropolitana Sur (12 casos) y de

Valparaíso (10 casos). Entre estas tres fiscalías se concentra casi la mitad (el 47%) de las imputadas por delitos de homicidio. En este sentido, la distribución geográfica de las mujeres imputadas por homicidio replica, en términos generales, el patrón territorial del fenómeno a nivel agregado, antes que constituir una dinámica diferenciada por sexo.

Gráfico 33. Distribución de imputadas por rango etario (2025)

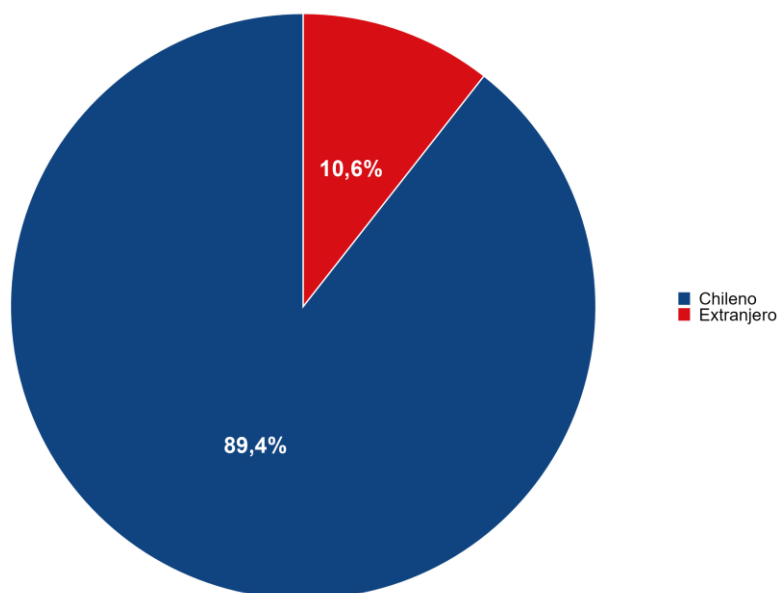


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Observando el Gráfico 34, más de un tercio de las imputadas en 2025 se concentra en el rango de edad entre los 18 y 29 años (34,1%), seguida por el tramo entre 30 y 39 años (29,4%). Ambos tramos etarios también fueron los mayoritarios para 2024 (Ministerio Público, 2025). No obstante, ese año figuraba en primer lugar el rango entre 30 a 39 años (41%), seguido por el de 18 a 29 años (30%). Esta variación da cuenta de un leve rejuvenecimiento en el perfil etario de las

imputadas entre ambos años, en la medida en que el tramo de 18 a 29 años desplaza el de 30 a 39 años como el más frecuente. Sin embargo, esta alternancia debe interpretarse con cautela, pudiendo responder más bien a fluctuaciones propias de series con número acotado de casos anuales, antes que un cambio sostenido en la composición etaria de las mujeres imputadas por homicidio.

Gráfico 34. Distribución de imputadas por nacionalidad (2025)



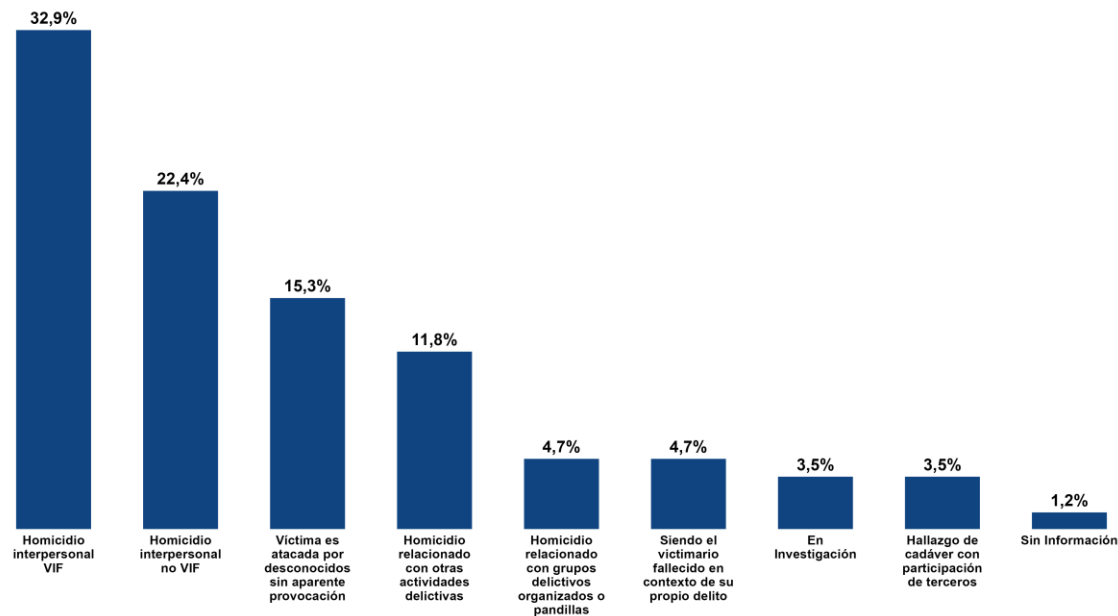
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

La mayoría de las imputadas son chilenas (89,4%), correspondiendo un 10,6% de participación de imputadas extranjeras, datos que se mantienen similares al año 2024, en donde el 85% eran chilenas, un 11% extranjeras, y en un 3% no se tenía información. Esta estabilidad en la

composición según nacionalidad de las imputadas contrasta con lo observado respecto de los imputados en su conjunto (apartado 1.3), donde la proporción de personas extranjeras mostró una variación más pronunciada entre ambos años, con una

disminución desde un 20% en 2024 a un 14% en 2025.

Gráfico 35. Distribución de imputadas según contexto situacional (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

El Gráfico 36 muestra que el contexto situacional más frecuente entre las imputadas por homicidio durante 2025 corresponde al homicidio interpersonal VIF, con un 32,9% de los casos, seguido por el homicidio interpersonal no VIF (22,4%) y aquellos en que la víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación (15,3%). Los homicidios relacionados con otras actividades delictivas

concentran un 11,8%, mientras que las restantes categorías —homicidios relacionados con grupos delictivos organizados o pandillas, casos en que el delincuente fallece en contexto de su propio delito, casos en investigación, hallazgo de cadáver con participación de terceros y aquellos sin información— presentan participaciones minoritarias, todas bajo el 5%.

7. HOMICIDIOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

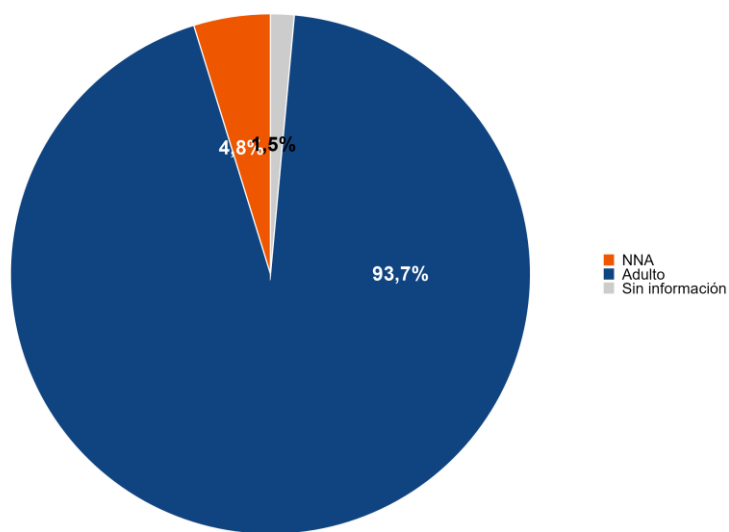
7.1 Niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumados

El presente capítulo aborda específicamente los homicidios vinculados con niños, niñas y adolescentes (NNA). Para ello, el análisis se desarrolla desde dos perspectivas complementarias: por una parte, se caracterizan los NNA víctimas de homicidios

consumados y las principales características de estos hechos; y, por otra, se examinan los homicidios en los que adolescentes se encuentran involucrados en calidad de imputados.

En este marco, se analiza la evolución de ambos fenómenos y sus principales características, incorporando antecedentes relativos al perfil de víctimas e imputados, su distribución territorial, los contextos situacionales y medios comisivos, entre otras variables.

Gráfico 36. Porcentaje de víctimas adultas y niños, niñas y adolescentes en homicidios consumados (2025)



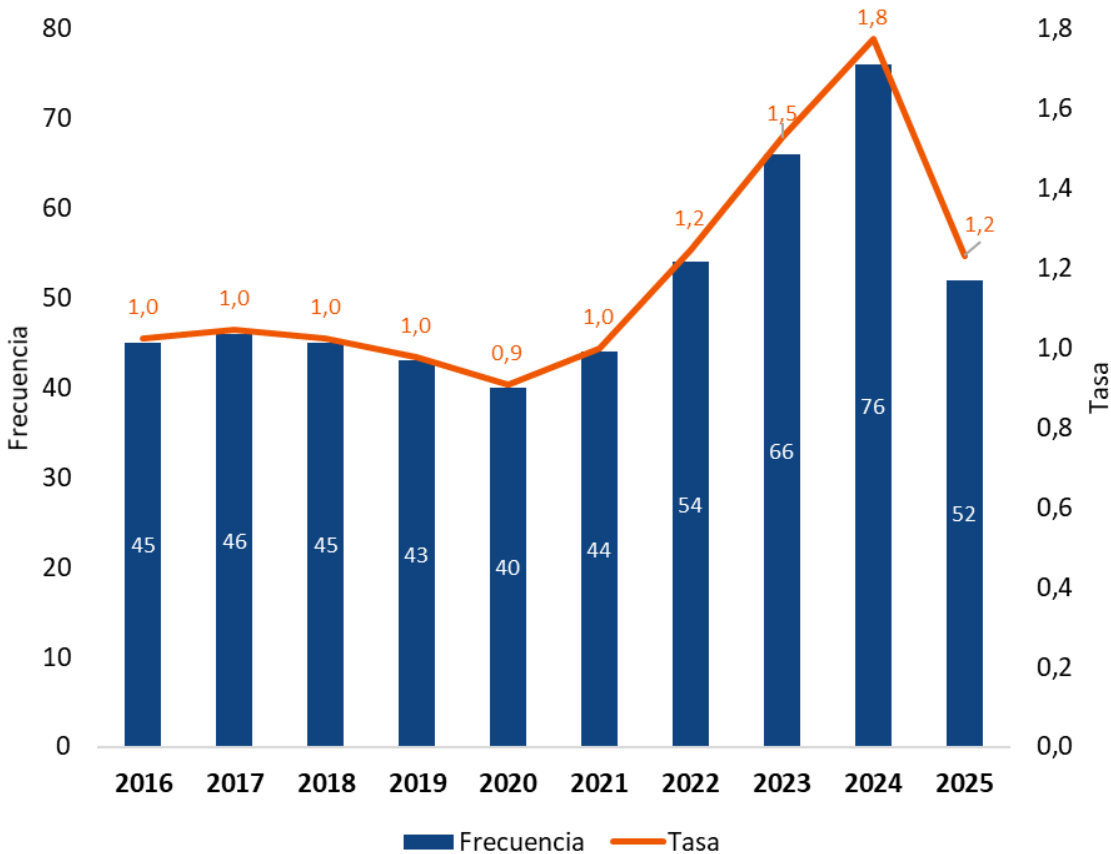
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Al analizar la distribución de las víctimas de homicidios consumados durante el 2025 según tramo etario, las personas adultas

representan la amplia mayoría, con un 93,7%, mientras que los niños, niñas y adolescentes corresponden a un 4,8%. Esta última

proporción disminuye respecto del año 2024, en que los NNA representaron un 6,3% del total de víctimas de homicidios consumados.

Gráfico 37. Frecuencia y tasa de víctimas de niños, niñas y adolescentes en homicidios consumados por año (2016-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF en conjunto con proyección de población INE con base al censo 2024⁵

Haciendo un análisis específico de los niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumados, el Gráfico 43 permite examinar la evolución de su frecuencia y tasa entre los años 2016 y 2025.

Al respecto, se advierte que la serie presenta variaciones a lo largo del período. En efecto,

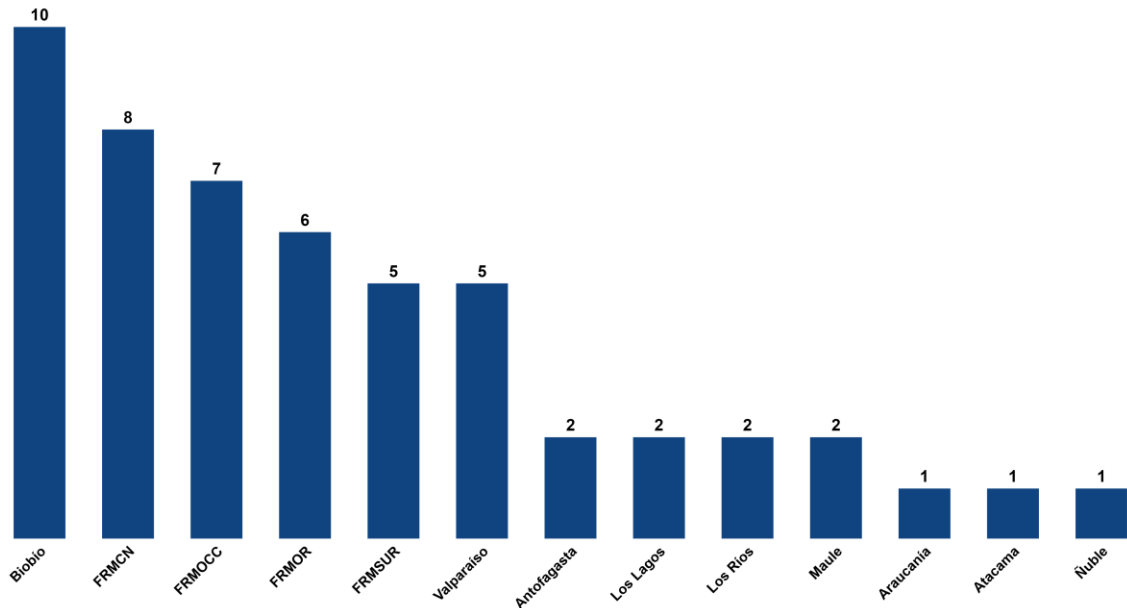
luego de una disminución entre los años 2017 y 2020, a partir de este último se registra un aumento sostenido en la frecuencia de víctimas, alcanzando en 2024 el valor más alto de la serie, con 76. Esta trayectoria se revierte en el año 2025, en que se registran 52 víctimas, lo que representa una disminución de un

⁵ Las tasas pueden cambiar con relación al reporte anterior (Ministerio Público, 2025) debido a que en la presente se utiliza la proyección de población con base al censo de 2024

31,6% respecto del año anterior y el menor registro desde el 2022.

Esta disminución se refleja igualmente en la tasa de homicidios de NNA, que pasa de 1,8 víctimas en 2024 a 1,2 en 2025.

Gráfico 38. Frecuencia de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidio consumado por fiscalía regional y año (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En cuanto a la distribución territorial de los homicidios cometidos contra niños, niñas y adolescentes durante 2025, se advierten diferencias entre las distintas Fiscalías Regionales.

La mayor frecuencia se registra en la Fiscalía Regional del Biobío, con 10 víctimas, seguida por la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, Occidente y Tarapacá, con 8, 7 y 6 casos, respectivamente.

Esta distribución presenta variaciones respecto del año 2024, en que las mayores frecuencias se concentraban principalmente en la Región Metropolitana, encabezadas por la Fiscalía Regional Metropolitana Centro

Norte, con 17 víctimas, y Metropolitana Occidente y Sur, con 12 cada una.

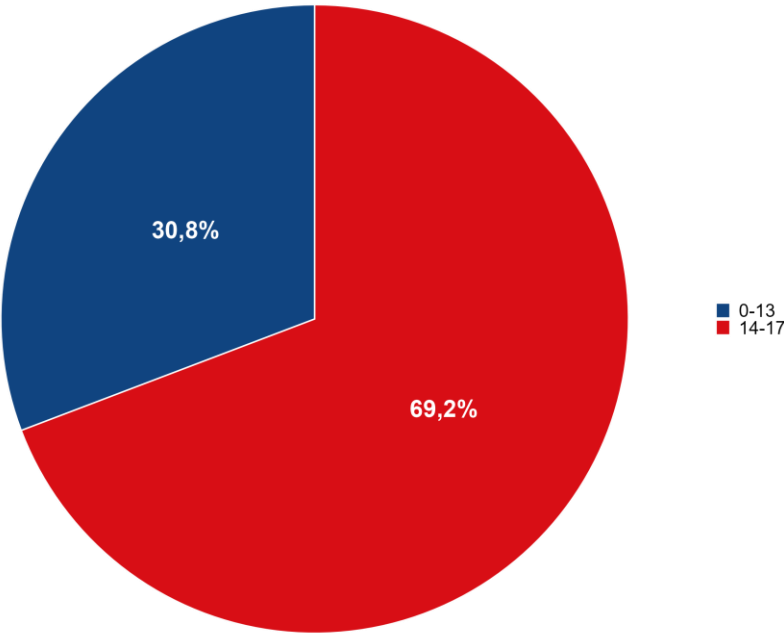
Por otro lado, y en lo que refiere a la distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidio consumado, según sexo, de acuerdo con los antecedentes proporcionados por el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile del año 2025, durante el periodo comprendido entre los años 2020 a 2025, se observa un marcado predominio de víctimas hombres, quienes representaron anualmente más del 70% de las víctimas de este grupo. En particular, este predominio experimentó variaciones durante la serie, alcanzando su mayor proporción en el año

2022, en que los hombres concentraron el 90,7% de las víctimas NNA.

Para el año 2025, esta característica se mantiene: el 84,6% de las víctimas NNA

correspondió a hombres y el 13,5% a mujeres, mientras que en el 1,9% de los casos, no fue posible determinar esta información.

Gráfico 39. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidio consumado por rango etario y año (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En relación con el rango etario, la distribución de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidio consumado muestra una concentración en el tramo de 14 a 17 años que, durante el año 2025, representó un 69,2% del total.

Asimismo, es posible profundizar en la caracterización de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidio consumado a partir de su nacionalidad, contexto de la agresión y tipo de arma utilizada. En efecto y de acuerdo con

los antecedentes contenidos en el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile del año 2025, estas variables permiten observar su distribución y evolución durante el periodo 2020-2025.

En cuanto a la nacionalidad, durante todo el periodo analizado se observa un amplio predominio de víctimas chilenas, cuya proporción se mantuvo por sobre el 90% en cada uno de los años. En 2025, estas representaron el 94,2% de las víctimas NNA,

mientras que las víctimas extranjeras correspondieron al 3,8% (proporción que disminuyó respecto del 6,6% registrado en el 2024), constituyéndose a su vez como la proporción más baja de víctimas NNA extranjeras, desde el año 2021.

Respecto del contexto de la agresión, se observan variaciones a lo largo de la serie. Entre los años 2020 a 2023, los contextos asociados a delitos y/o grupos organizados concentraron una mayor proporción de víctimas que los contextos interpersonales, alcanzando un 50,0% en 2020 y 2022. A partir de entonces, esta proporción disminuye, situándose en un 40,4% en el año 2025. Por su parte, los contextos interpersonales aumentan desde un 27,5% en 2020 hasta un 42,3% en 2025, superando durante este último

año, a aquellos asociados a delitos y/o grupos organizados.

Por último y en relación con el tipo de arma utilizada, las armas de fuego constituyeron el principal mecanismo empleado en los homicidios de niños, niñas y adolescentes durante todo el periodo analizado (2018 a 2025), registrando su valor más alto en el 2022, con un 75,9% para posteriormente disminuir a un 56,6% en 2024.

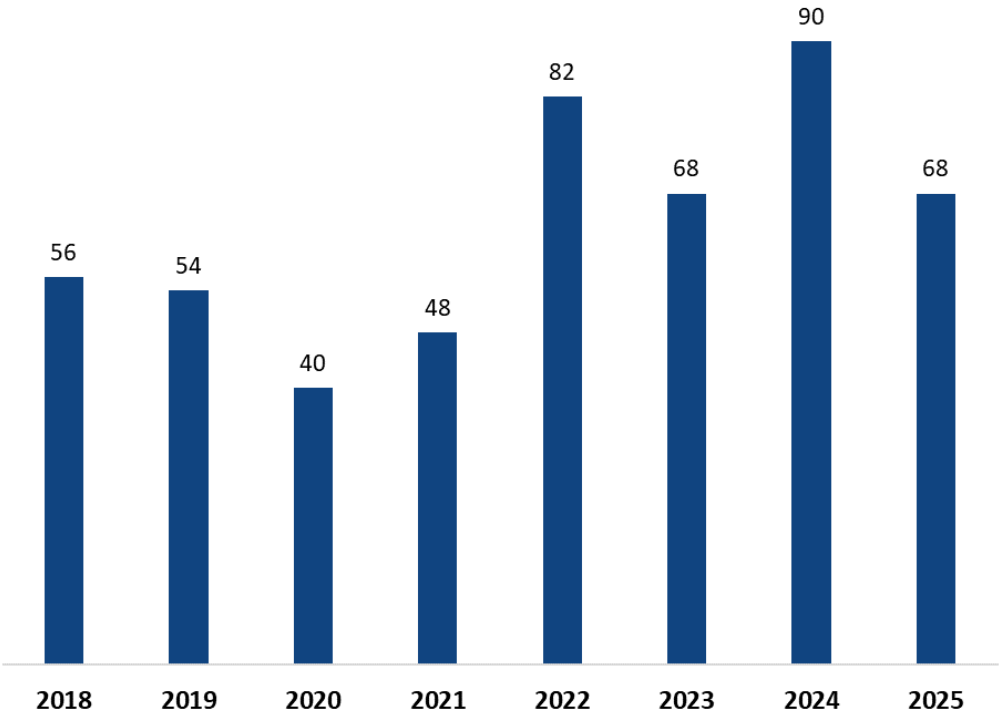
Particularmente y para el año 2025, las armas de fuego concentraron el 57,7% de las víctimas NNA, proporción que es superior a la observada para el total de víctimas de homicidios consumados durante ese mismo año, correspondiente a un 48,7%. Por su parte, las armas cortopunzantes representaron un 17,3% de las víctimas NNA en 2025.

7.1 Imputados e imputadas adolescentes por homicidios consumados

A continuación, el análisis se centra específicamente en los adolescentes imputados por homicidios consumados, considerando las particularidades que presenta este fenómeno atendido su etapa de desarrollo.

Así y para el año 2025, los adolescentes entre 14 y 17 años representaron el 7% del total de imputados por homicidios consumados. A partir de este universo, se examina su evolución en el tiempo y sus principales características.

Gráfico 42. Frecuencia de imputados adolescentes de homicidios consumados según año (2018-2025)

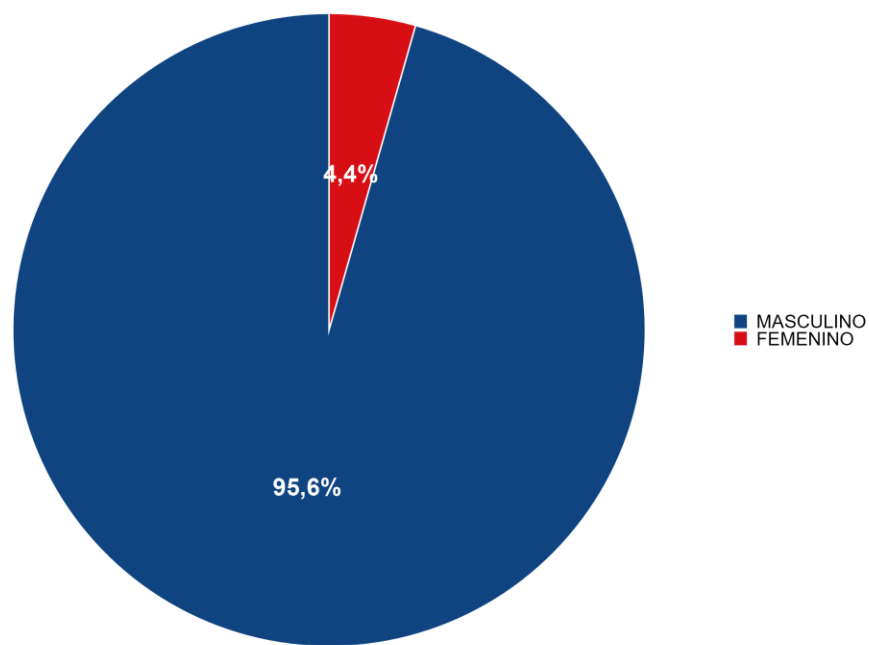


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En primer lugar, se advierte que la evolución de la frecuencia de adolescentes imputados por delitos de homicidios consumados presenta fluctuaciones durante el periodo analizado.

En este contexto, destaca el año 2024, en que se registró la cifra más alta de la serie con 90 imputados adolescentes, la que disminuyó para el año 2025 a 68, lo que representa una reducción de un 24,4% e iguala la frecuencia del año 2023.

Gráfico 43. Porcentaje de imputados conocidos adolescentes por homicidios consumados según sexo (2025)

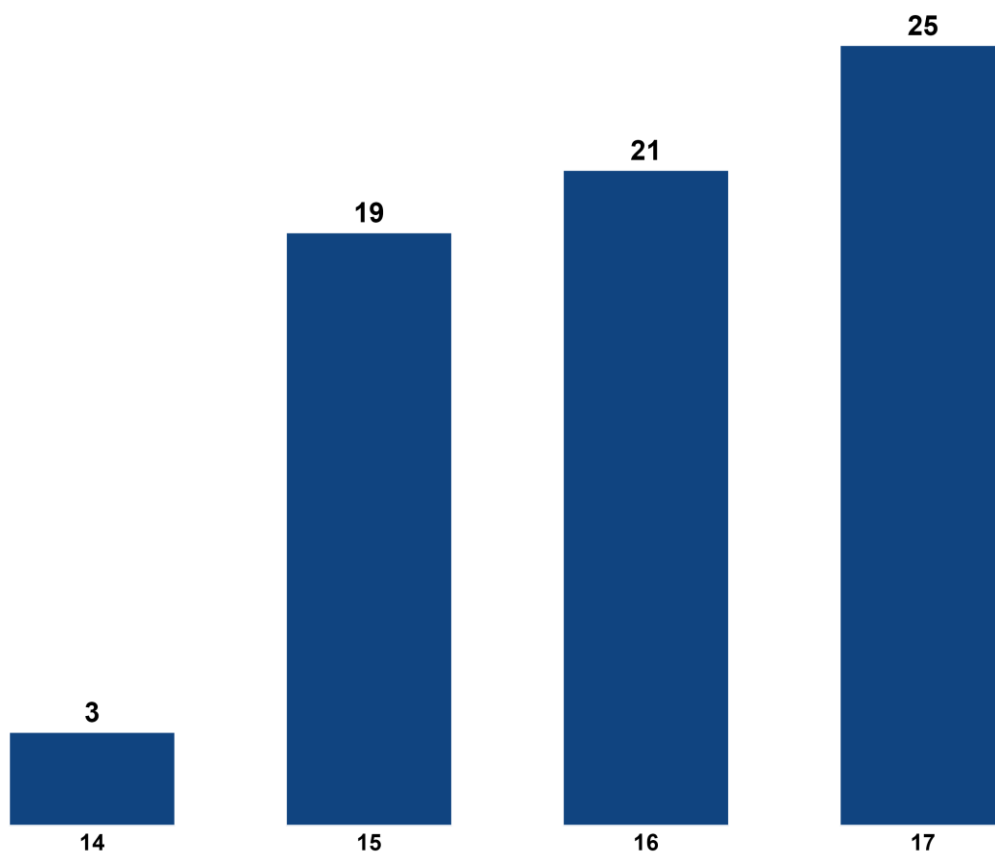


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

La distribución de los imputados adolescentes por sexo evidencia un marcado predominio masculino: durante el año 2025,

los hombres representaron un 95,6% del total, mientras que las mujeres corresponden únicamente al 4,4%.

Gráfico 44. Frecuencia de imputados conocidos adolescentes por homicidios consumados según edad⁶ (2025)



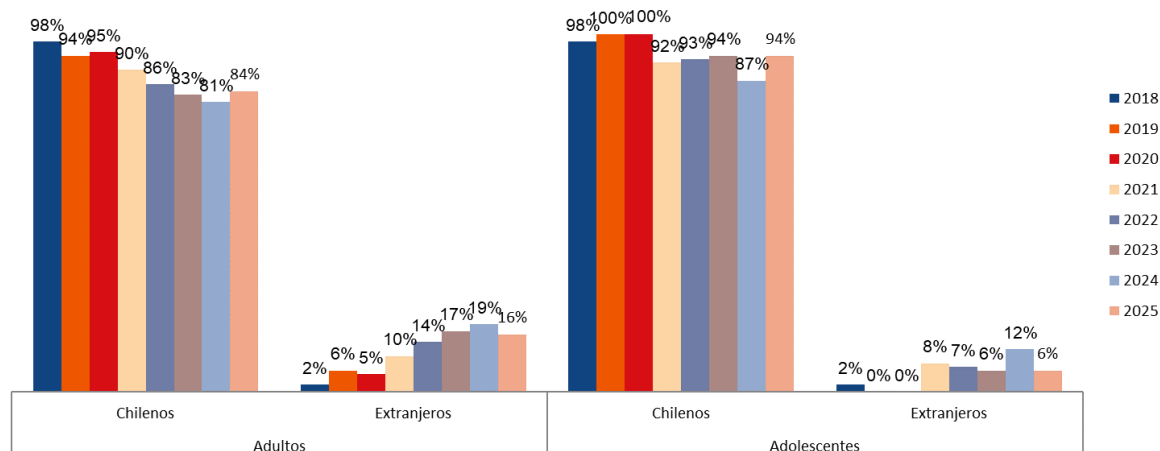
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Al considerar la edad de los adolescentes imputados por homicidios consumados, durante el año 2025 se aprecia un aumento de la frecuencia conforme avanza la edad, alcanzado su mayor valor a los 17 años, con 25

imputados. Este patrón es consistente con el registrado en el 2024, cuando los adolescentes de 17 años también concentraron la mayor frecuencia de imputados.

⁶ Categorías de edad: 14, 15, 16, 17 años.

Gráfico 45. Porcentaje de imputados conocidos adolescentes por homicidios consumados según nacionalidad (2018-2025)

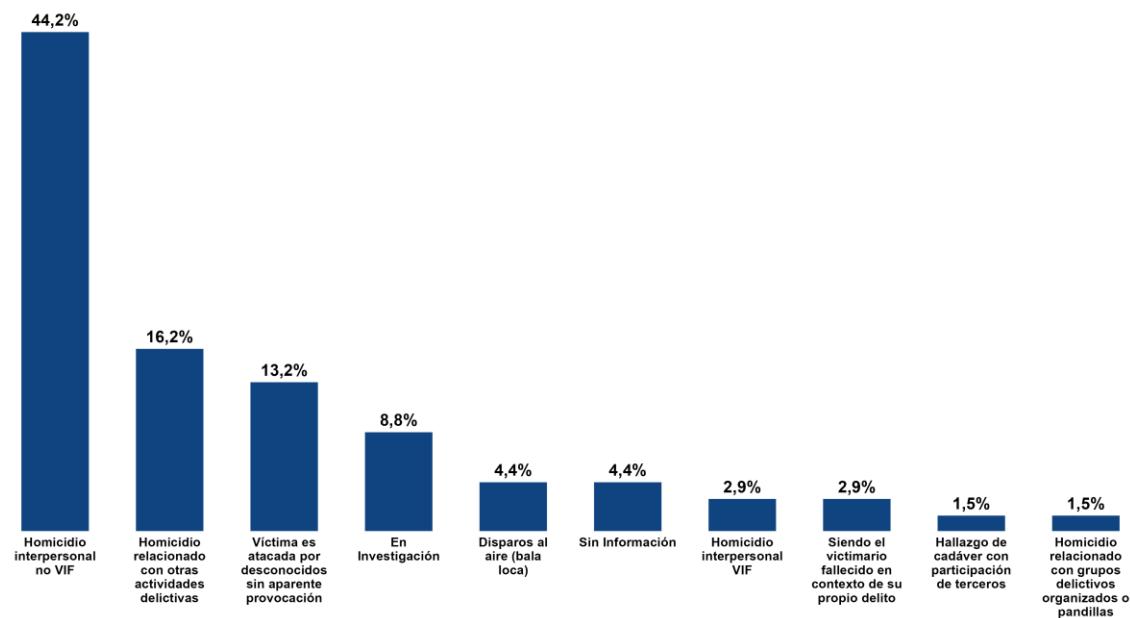


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Respecto de la nacionalidad de los imputados por homicidios consumados, tanto entre adultos como adolescentes predomina la nacionalidad chilena durante todo el periodo analizado. En el año 2025, además, aumenta la proporción de imputados chilenos respecto del año anterior en ambos grupos, alcanzado un 84% entre adultos y un 94% entre adolescentes.

Por su parte, la proporción de imputados extranjeros es sistemáticamente menor entre los adolescentes que entre los adultos. En efecto, durante el periodo 2018 a 2025, estos representan en promedio un 5,1% de los imputados adolescentes, frente a un 11,1% entre los adultos. Así también y en el último año, ambas proporciones disminuyen respecto del 2024, pasando de un 12% a 6% entre los adolescentes y de un 19% a un 16% entre los adultos.

Gráfico 46. Porcentaje de imputados adolescentes por homicidios consumados según contexto situacional (2025)



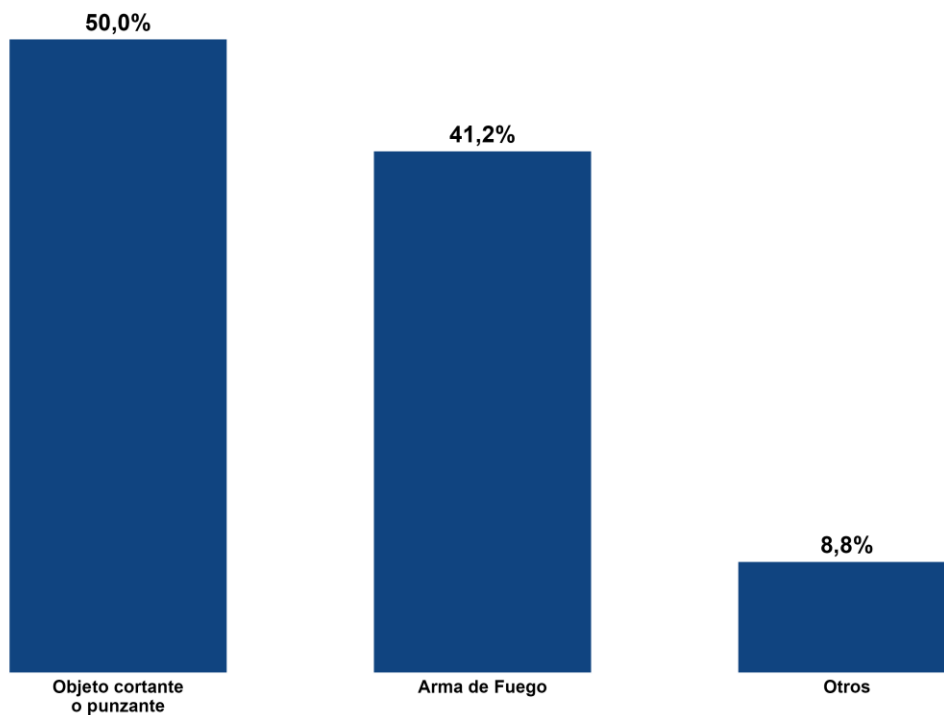
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En lo que refiere al contexto situacional, los homicidios consumados asociados a imputados adolescentes se concentran principalmente en contextos interpersonales no VIF, que representan un 44,2% de total. A considerable distancia, se encuentran aquellos relacionados a otras actividades delictivas, con un 16,2% y los casos de

víctimas sin aparente provocación, con un 13,2%.

En contraste, los homicidios vinculados a grupos delictivos organizados o pandillas representan un 1,5%, constituyéndose en el contexto situacional con menor proporción durante el año 2025, respecto de imputados adolescentes.

Gráfico 47. Porcentaje de imputados adolescentes por homicidios consumados según arma utilizada (2025)

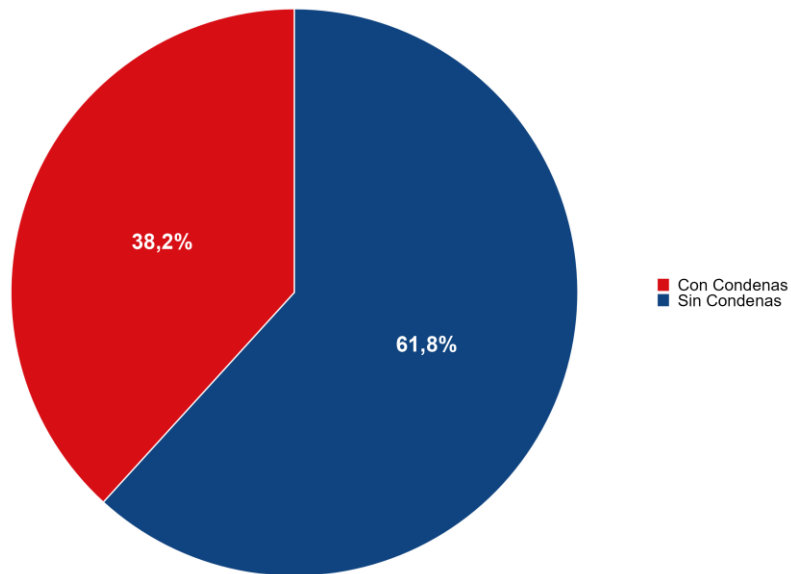


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Respecto del tipo de arma utilizada en los homicidios consumados asociados a imputados adolescentes, los objetos

cortantes o punzantes presentan la mayor proporción durante el año 2025, con un 50,0% seguido por las armas de fuego, con un 41,2%.

Gráfico 48. Distribución de imputados adolescentes por homicidios consumados según condenas previas (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Como último elemento de caracterización asociado a adolescentes imputados por homicidios consumados, al considerar la existencia de condenas previas entre los

adolescentes imputados por este delito durante el año 2025, la mayoría no registra condenas anteriores, correspondiendo a un 61,8% del total.

7.2 Imputados e imputadas adolescentes por homicidios consumados

La primera vez que se publicó un capítulo de homicidios bajo custodia del Estado en recintos penitenciarios fue el año 2023, dando cuenta de las particularidades de las circunstancias en que ocurren estos hechos, como también de las características de las víctimas de ellos. En este contexto, se incorpora nuevamente este capítulo para cifras de 2025, asociado al compromiso que tiene el Ministerio Público con las obligaciones que Chile ha adquirido con relación a los Derechos Humanos.

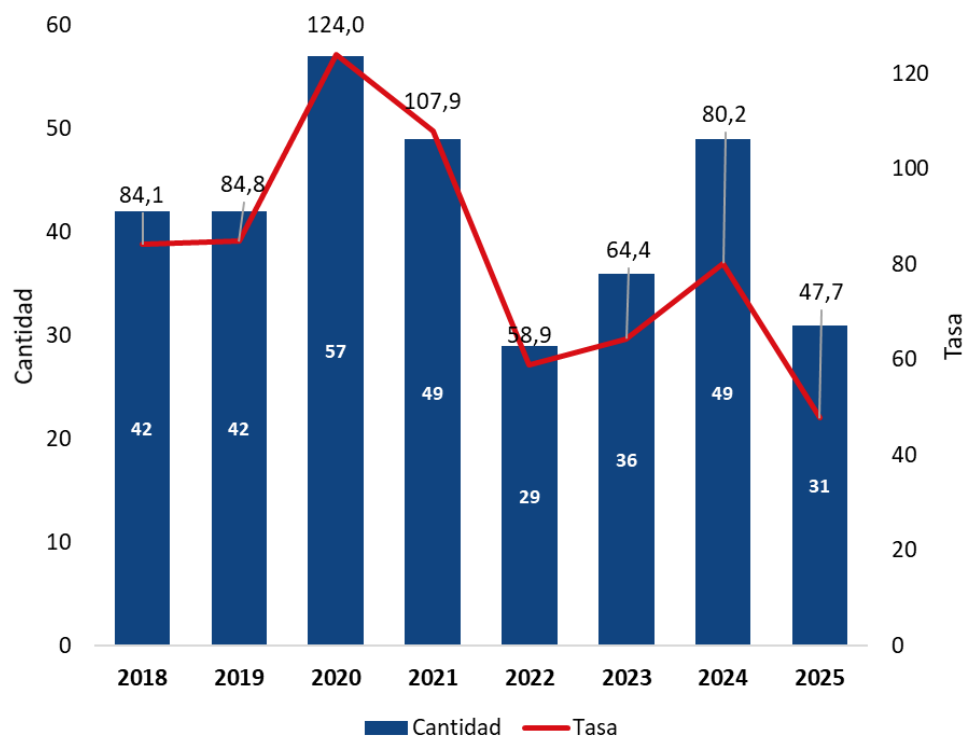
Este apartado fue elaborado de manera conjunta por la División de Estudios y la Unidad Especializada en Derechos Humanos, a través de la revisión de los relatos policiales

asociados a cada caso, con el objeto de clasificarlos dentro de la categoría de homicidios cometidos en contexto de privación de libertad,⁷ particularmente al interior de recintos penitenciarios. Para estos efectos, se consideraron los homicidios perpetrados durante el año 2025 cuyo lugar de comisión correspondió a un recinto dependiente de Gendarmería de Chile, y cuyas víctimas formaban parte del subsistema cerrado de dicha institución⁸.

⁷ Privación de libertad es definido en la Ley N° 21.154 en su artículo 2° letra c) como “cualquier forma de arresto, detención, prisión preventiva, cumplimiento de penas privativas de libertad, custodia o cualquier otra medida que impida el libre desplazamiento físico de una persona, ya sea por orden de una autoridad pública o con su consentimiento expreso o tácito, en una institución pública o privada”. Adicionalmente el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, que en su artículo 4 establece que “...por privación de libertad se entiende, cualquier forma de detención o encarcelamiento o de custodia de una persona por orden de una autoridad judicial o administrativa o de otra autoridad pública, en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente”. En ese sentido, la privación de libertad tiene una acepción amplia, por lo que puede contemplar aquellas muertes ocurridas en hospitales y clínicas psiquiátricas, residencias de protección, vehículos policiales, entre otros. Sin embargo, como se señaló, para efectos de este informe solo se tomarán en consideración las muertes causadas por homicidio en recintos penitenciarios.

⁸ De acuerdo a los “Conceptos y definiciones” de Gendarmería de Chile, se entiende por subsistema cerrado “Parte del sistema que trata con personas que ingresan al Sistema Penitenciario, privadas de libertad por disposición de los tribunales competentes, en aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva, cumplimiento de pena privativa de libertad o cumplimiento de una medida de apremio.” (Ver en https://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_conceptos.html).

Gráfico 49. Cantidad de víctimas de homicidios consumados en recintos penitenciarios y tasa de víctimas de homicidios en subsistema cerrado (2018-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF y población en subsistema cerrado en recintos dependientes de Gendarmería de Chile⁹

El Gráfico 49 muestra la evolución conjunta de la cantidad de víctimas de homicidios consumados en recintos penitenciarios y de la tasa de víctimas de homicidios en el subsistema cerrado, para el período 2018-2025. La serie alcanza su punto más alto en 2020, con 57 víctimas y una tasa de 124,0 por cada 100.000 personas del subsistema cerrado, para luego descender de manera sostenida hasta 2022, año en que se registra el menor número de víctimas del período (29). A partir de entonces se observa un nuevo repunte hasta 2024 (49 víctimas; tasa de 80,2), seguido de una disminución en 2025, donde se

contabilizan 31 víctimas y una tasa de 47,7.

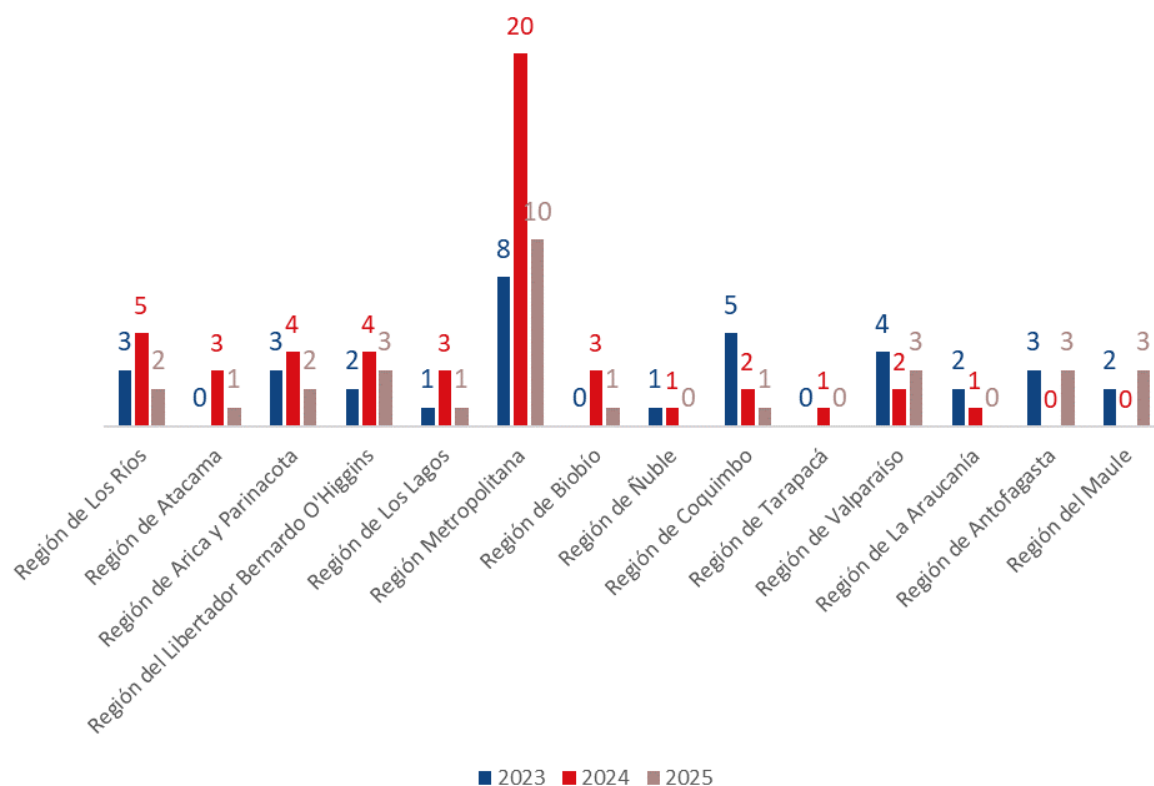
A diferencia de la tendencia sostenida a la baja que exhibe la tasa nacional de homicidios consumados en el período reciente, la evolución de los homicidios ocurridos en recintos penitenciarios presenta un comportamiento marcadamente más volátil, con fluctuaciones interanuales de gran magnitud —como el alza de 2020 y el posterior repunte de 2023 a 2024—, seguidas de descensos igualmente pronunciados, como el registrado en 2025. Esta variabilidad resulta esperable considerando el

⁹ Ver en < https://www.gendarmeria.gob.cl/est_general.html >

reducido tamaño de la población del subsistema cerrado en comparación con la población nacional, lo que hace que cambios relativamente pequeños en el número absoluto de víctimas se traduzcan en variaciones considerables de la tasa. Con todo, al comparar el inicio y el término de la

serie, la cifra de 2025 (31 víctimas) se ubica por debajo del promedio del período 2018-2024, lo que sugiere que, más allá de las oscilaciones anuales, no se configura una tendencia estructural al alza en este fenómeno.

Gráfico 50. Cantidad de víctimas de homicidios en subsistema cerrado por región (2023-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

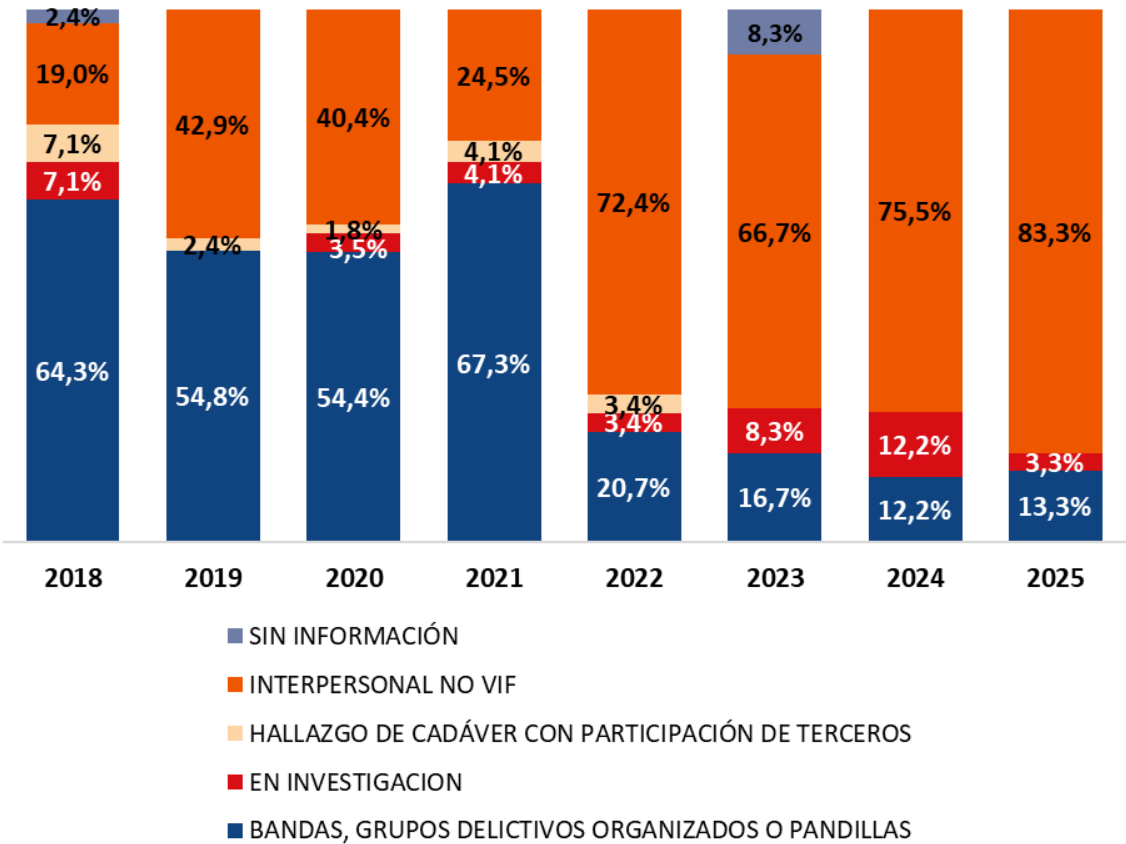
El Gráfico 50 presenta la distribución regional de las víctimas de homicidios en el subsistema cerrado entre los años 2023 y 2025. Se observa que la Región Metropolitana concentra, de manera consistente, la mayor cantidad de víctimas en los tres años analizados, con 8, 20 y 10 casos,

respectivamente. Le siguen, durante 2025, las Fiscalías de O'Higgins, Valparaíso, Antofagasta y Maule con 3 víctimas cada una. En el extremo opuesto, las regiones de Ñuble, Tarapacá y La Araucanía no registraron víctimas en recintos penitenciarios durante 2025.

Al observar la evolución trienal, destaca especialmente el comportamiento de la Región Metropolitana, que tras alcanzar un *peak* de 20 víctimas en 2024 —más del doble que en 2023— desciende a 10 casos en 2025, aunque manteniéndose como la región con

mayor frecuencia del país y explicando por sí sola una parte sustantiva del total nacional de víctimas en este contexto. Esta concentración resulta esperable considerando que dicha región alberga la mayor población penal del país.

Gráfico 51. Porcentaje de víctimas de homicidios consumados en recintos penitenciarios según contexto de muerte (2018-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

Desde 2022 en adelante se observa un paulatino aumento del contexto de muerte "interpersonal no VIF", llegando a un 83,3% en 2025. A su vez, se aprecia una disminución sostenida a lo largo de la serie de las muertes vinculadas a "bandas, grupos

delictivos organizados o pandillas", contexto que se posiciona en un 13,3% para 2025.

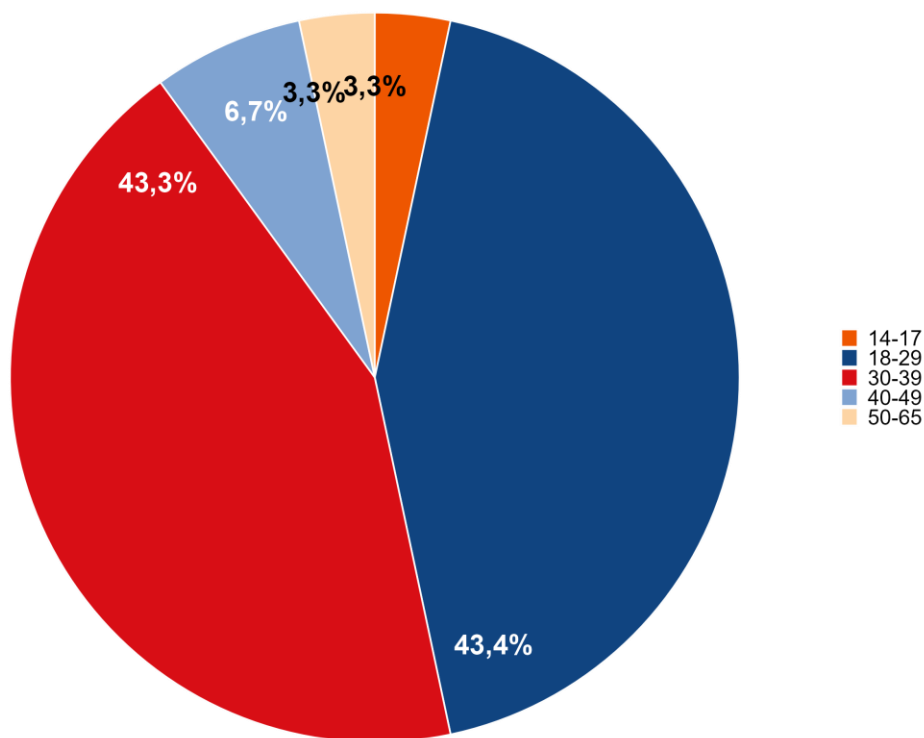
Por su parte, el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumado en Chile 2025, expone el mecanismo

de muerte, donde los objetos cortantes o punzantes son el principal medio empleado, concentrando el 77,4% en 2025. No obstante, dicho porcentaje implica una disminución si se compara con años anteriores, asociada con el incremento en el uso de otros mecanismos de muerte, donde existen los objetos romos o sin filo y el uso corporal de la fuerza.

En cuanto al sexo, en toda la serie histórica se contabiliza solamente una persona de sexo femenino el año

2019. Ello resulta coherente con la composición por sexo de la población penal del subsistema cerrado, mayoritariamente masculina y sugiere que la dinámica de violencia letal al interior de los recintos penitenciarios —asociada mayoritariamente a conflictos interpersonales entre internos— presenta un carácter aún más marcadamente masculino que el fenómeno de los homicidios en general.

Gráfico 52. Porcentaje de víctimas de homicidios consumados en recintos penitenciarios según rango etario (2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SAF

En cuanto al rango etario de las víctimas de homicidio en recintos penitenciarios, los datos señalan que un 43,4% posee entre 18 y 29 años, seguido de cerca por el 43,3% que tiene entre 30 y 39 años. De este modo, el 86,7% posee entre 18 y 39 años para 2025. Esta concentración resulta considerablemente superior a la observada para el total de víctimas de homicidio a nivel nacional (apartado 1.2), donde los tramos de 18 a 29 y 30 a 39 años agrupan, en conjunto, un 57% de los casos.

En relación con la nacionalidad, durante 2025 un 12,9% de las víctimas de homicidio en recintos penitenciarios fueron extranjeras, frente a un 87,1% de víctimas chilenas. Esta distribución ha evidenciado una evolución irregular a lo largo de los años, aunque con una tendencia al alza en la representación de víctimas extranjeras: si en 2018 esta cifra alcanzaba un 2,5%, aumentó a 12,9% en 2022, para luego descender a 5,3% y 6,1% en 2023 y 2024, respectivamente (CPHDV, 2026).

Llama la atención que la cifra de 2025 (12,9%) replica exactamente el máximo alcanzado en 2022, luego de dos años consecutivos de descenso, lo que confirma el carácter irregular de esta serie más que una tendencia sostenida y lineal al alza. Con todo, al comparar los extremos del período (2,5% en 2018 versus 12,9% en 2025), se observa un incremento neto relevante en la presencia de víctimas extranjeras dentro del subsistema cerrado, coherente con el aumento de la población

extranjera privada de libertad y con la tendencia -más moderada- observada entre las víctimas de homicidio a nivel nacional (apartado 1.2). Dado que se trata de cifras que representan un número acotado de víctimas en términos absolutos, cada caso adicional incide de forma considerable en el porcentaje anual, por lo que estas variaciones interanuales deben interpretarse con cautela antes de proyectarlas como una tendencia consolidada.

8. PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

Los resultados de este informe confirman una tendencia a la baja en la tasa nacional de homicidios consumados, que acumula una reducción del 20,6% desde el máximo alcanzado en 2022. Sin embargo, uno de los principales hallazgos apunta a que la disminución observada no es uniforme entre los diferentes tipos de violencia letal que conviven en la categoría de "homicidio", siendo de especial relevancia el cómo los homicidios vinculados a crimen organizado cayeron en un 46,2% en solamente un año. Este retroceso puede explicar, en parte, la mejora nacional.

Ahora bien, mientras el homicidio vinculado a crimen organizado retrocede, el contexto interpersonal aumenta su peso relativo (de 35,6% a 42,2% de las víctimas entre 2024 y 2025), y la proporción de mujeres víctimas de femicidio dentro del total de mujeres asesinadas crece por tercer año consecutivo, alcanzando un 40%. Esto sugiere que, en la misma cifra agregada a la baja, coexisten al menos dos dinámicas: una violencia letal vinculada a mercados criminales que muestra señales de contracción, y una violencia interpersonal e intrafamiliar -particularmente la ejercida contra mujeres en contexto de convivencia o pareja- que no solamente persisten, si no que

aumentan en peso relativo. Esta distinción no es menor desde el punto de vista de la política pública y de la persecución penal: ambos fenómenos responden a lógicas, actores y estrategias de intervención diversas.

Un segundo elemento relevante es la mejora sostenida en la identificación de responsables. La disminución de víctimas asociadas a imputados desconocidos -de un 42% en 2022 a un 31% en 2025- refleja lo anterior. Junto con ello, en contextos de crimen organizado, la proporción de víctimas con al menos un imputado conocido aumentó en tres años de 43% a 60%. Este avance en el esclarecimiento de los casos más complejos constituye, en sí mismo, un resultado institucional relevante, en la medida en que sugiere una mayor capacidad del sistema persecutorio para identificar a los responsables de los delitos de mayor complejidad probatoria. Ello refrenda los esfuerzos del Ministerio Público, y del Estado de Chile, en el desarrollo de estrategias de persecución focalizada del delito de homicidios, por ejemplo, a través de los Equipos contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) y en el fortalecimiento de las capacidades de análisis criminal para la investigación de este tipo de delitos, sobre todo cuando se encuentran vinculados a crimen organizado.

En el ámbito de niños, niñas y adolescentes, en el año 2025 tanto en el caso de víctimas como imputados se revierte el máximo histórico alcanzado en 2024. Sin embargo, es

algo que debe interpretarse con cautela al tratarse del único año de descenso luego de una tendencia al alza sostenida entre 2020 y 2024. No es posible de ese modo determinar si constituye un quiebre “estructural” o una fluctuación dentro de una serie con un número relativamente acotado de casos anuales. De igual modo, es algo que amerita ser monitoreado con especial atención en los próximos informes, dado que representa –en ambos sentidos– la exposición de personas menores de edad a la violencia homicida.

Por su parte, los homicidios cometidos bajo la custodia del Estado en recintos penitenciarios exhiben una realidad cualitativamente distinta al resto del fenómeno: una tasa que, incluso en su año más bajo reciente, resulta varias veces superior a la tasa nacional, y una volatilidad interanual que no responde a la misma lógica descendente observada a nivel país. Esto sitúa a la población privada de

libertad como un grupo con un nivel de exposición a la violencia letal estructuralmente distinto —y más alto— que el resto de la población, lo que exige un seguimiento diferenciado y sostenido en el tiempo, en coherencia con las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos respecto de las personas bajo su custodia.

En conjunto, estos hallazgos configuran un panorama en que la mejora del indicador agregado convive con focos de alerta específicos —la violencia de género, la situación de NNA, la realidad penitenciaria— que no siguen necesariamente la misma trayectoria descendente y, por lo tanto, su sostenibilidad en el tiempo, dependerá de que la reducción de la violencia asociada a crimen organizado no omita la necesidad de intervenir con la misma intensidad sobre las demás manifestaciones del fenómeno homicida.



Septiembre, 2026